

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

VIGESIMO SEXTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



1963a.
SESION PLENARIA

Martes 12 de octubre de 1971,
a las 15 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 9 del programa:	
Debate general (<i>continuación</i>)	
Discurso del Sr. Tseghe (Etiopía)	1
Discurso del Sr. Bachev (Bulgaria)	4
Discurso del Sr. Beneke (El Salvador)	8
Discurso del Sr. Alarcón (Cuba)	12
Discurso del Sr. Al-Asnaj (Yemen)	15
Contestación del representante del Paquistán	17
Contestación del representante de la República Árabe Libia	19
Contestación del representante de Bolivia	22
Contestación del representante del Brasil	24
Contestación del representante de la Argentina	24
Contestación del representante del Paraguay	25
Contestación del representante del Afganistán	25
Contestación del representante de Cuba	25
Contestación del representante de la Argentina	26
Contestación del representante de Bolivia	26

Presidente: Sr. Adam MALIK (Indonesia).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

1. Sr. TSEGHE (Etiopía) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, me cabe el muy grato deber de expresarle la particular satisfacción del Gobierno de Etiopía por haber sido elegido usted para presidir el vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Como tenemos plena confianza en su alta competencia para la tarea que le ha sido encomendada y conocemos el papel constructivo que Indonesia sigue desempeñando en la comunidad internacional, puede usted tener la seguridad de que mi delegación no escatimará esfuerzos para ofrecerle su modesta contribución a fin de posibilitar el eficaz cumplimiento de las pesadas tareas de su elevado cargo.

2. No menos feliz que éste fue el vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea, ya que contó para presidirlo con su esclarecido predecesor, el Sr. Edvard Hambro, de Noruega, quien pudo guiarlo de modo idóneo durante el período singularmente recargado del aniversario de nuestra Organización. Al Embajador Hambro deseo igualmente expresarle la sincera gratitud de la delegación de Etiopía con los términos más sencillos y humildes: gracias por su trabajo tan bien hecho.

3. Como todos sabemos, se cumplen este año los diez años de abnegados y consagrados servicios de U Thant a las Naciones Unidas como Secretario General. Las múltiples realizaciones de U Thant para el fortalecimiento de las Naciones Unidas y especialmente el papel del Secretario General como ubicuo embajador de la paz durante el último decenio, serán juzgados en detalle, evidentemente, por los

historiadores de esta época. Pero, no obstante, me veo obligado a expresar la profunda gratitud de mi Gobierno por los importantes servicios que ha prestado a las Naciones Unidas y, por intermedio de esta Organización, a la gran familia humana.

4. Mi Gobierno celebra la admisión de Bahrein, Bhután, Qatar y Omán como Miembros de las Naciones Unidas. Al felicitar a los representantes de estas naciones por las realizaciones de sus respectivos países hasta lograr la condición de miembros plenos de esta creciente familia de naciones, deseamos expresar la ferviente esperanza de que sus aportaciones de ideas novedosas y enfoques distintos para la solución de los problemas comunes fortalezcan aún más a nuestra Organización.

5. Ya que hablo de los Miembros de las Naciones Unidas, debo manifestar que mi Gobierno continúa preocupado por la exclusión de los representantes del Gobierno de la República Popular de China de nuestros recintos. Creemos firmemente que no podrá resolverse ninguno de los problemas más descolantes y fundamentales que afectan al mundo, como el desarme y la seguridad internacionales, sin la participación activa de los representantes del Gobierno de la República Popular de China. Sobre la base de esta creencia, los representantes de mi Gobierno, durante un decenio, han exhortado constantemente desde esta tribuna a que se dé muestra de sentido de realismo y genuina sabiduría política para rectificar lo que seguimos creyendo es un mal que se ha perpetuado durante demasiado tiempo. Como consecuencia de este convencimiento, hemos votado hasta ahora a favor de la restitución de los legítimos derechos de la República Popular de China en las Naciones Unidas. Sin embargo, el mismo tema aparece en el programa de este período de sesiones [*tema 93*], y confiamos en que sea por última vez.

6. Expreso esta esperanza optimista sobre la base del hecho de que, al fin, durante los últimos meses, algunos sectores han evidenciado realismo y sabiduría política. Por ser tal el caso, me limitaré a reiterar nuestra exhortación en otros términos.

7. Así, pues, en primer lugar, no debería haber nuevas dilaciones para corregir la injusticia pasada.

8. En segundo lugar, no se deben oponer nuevas vallas a la restitución de los legítimos derechos del gobierno de la República Popular de China en las Naciones Unidas, como único representante de todo el pueblo de China.

9. Con algunas excepciones trágicas, el intervalo entre el último período de sesiones de la Asamblea General y el actual ha sido de tranquilidad razonable y de logros positivos para la comunidad internacional.

10. En el haber, la disminución cada vez mayor de la tirantez entre los grupos de poder, el acuerdo preliminar sobre Berlín¹, la reorientación pragmática de las políticas nacionales frente a las realidades existentes, el acuerdo sobre el texto de un tratado para prohibición de armas biológicas, son algunos de los acontecimientos positivos que mi Gobierno celebra. También lo alientan los nuevos compromisos asumidos hacia el mejoramiento de la situación mundial general que han sido expresados por representantes tanto de las superpotencias como de las naciones pequeñas durante el debate general.

11. Por otro lado, la inalterada situación en el Asia sudoriental; el volcán, aparentemente inactivo, del Oriente Medio; la difundida y maligna opresión en el Africa Sudoccidental, el atrincheramiento del colonialismo en sus últimos focos del Africa, la falta de progreso apreciable en las negociaciones sobre desarme en Ginebra, la reciente tragedia humana en el subcontinente indio, son, por cierto, algunos aspectos de los problemas comunes y urgentes que deben seguir preocupando a la comunidad internacional, y que, por ello, deben merecer los esfuerzos redoblados por parte de todos nosotros para facilitar su contención y arreglo final.

12. Es evidente que para ninguno de los problemas que acabo de mencionar, o para el resto de los múltiples que aquejan al mundo, puede decirse que exista una fórmula mágica para su rápida, pronta e inmediata solución. Sin embargo, no partimos de la nada en todos los casos.

13. Para ser más específicos, me referiré, por ejemplo, al problema urgente del Oriente Medio.

14. En primer lugar, contamos con la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, que estableció amplias bases para el logro de una paz verdadera y durable en esa zona del mundo perturbada desde hace tanto tiempo.

15. En segundo lugar, el Secretario General ha tratado de aplicar esta resolución inmediatamente, y su Representante Especial, el Embajador Jarring, sigue desplegando arduos esfuerzos para su aplicación práctica.

16. En tercer lugar, se ha logrado un cese temporario del fuego, el que, felizmente, sigue siendo observado *de facto* por las partes involucradas.

17. En cuarto lugar, la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, que se reunió en Addis Abeba en junio pasado, ha establecido un Comité integrado por diez Jefes de Estado — incluso Su Majestad Imperial Haile Selassie I, mi Augusto Soberano — para tratar de hallar medios y procedimientos para el logro de una paz duradera en esa encrucijada de civilizaciones. Este Comité, a partir de su misma formación, ha celebrado consultas intensas, a resultas de las cuales se ha formado un subcomité que pronto ha de visitar las capitales de los países involucrados.

18. En el ínterin, y a partir de la cesación inicial del fuego, las partes interesadas han mostrado una considerable

moderación para no agravar la situación ya bastante tensa. Por lo que sabemos, los cañones se mantienen silenciosos. Como resultado de ello, se han preservado vidas y propiedades incalculables de la desolación de la guerra. Apreciamos las ventajas de estos acontecimientos positivos, y confiamos ardientemente en que a la larga llevarán al establecimiento de una paz duradera en la región.

19. A pesar del logro de cierto progreso hacia la solución de algunos de los problemas que afronta la comunidad internacional, los que prevalecen en el Africa meridional siguen empeorando. Los regímenes minoritarios, colonialistas y raciales de esa parte del mundo siguen en su desafío impúdico a la opinión mundial, incrementando la represión y la opresión a que someten a millones de personas a quienes mantienen en la esclavitud.

20. Para realizar sus objetivos perniciosos de mantener la hegemonía de los anacronismos sociales y políticos a los que se aferran, los regímenes minoritarios, colonialistas y raciales del Africa meridional promueven una cooperación cada vez mayor entre sí, en la vana esperanza de obstruir la inevitable marcha hacia la libertad por parte de los pueblos que, durante tanto tiempo, se vieron subyugados y negados sus derechos a la libertad, a la libre determinación y a la independencia. No necesito referirme a las numerosas decisiones de las Naciones Unidas que siguen siendo ignoradas por el eje Lisboa-Salisbury-Pretoria, puesto que son muy bien conocidas y han sido documentadas minuciosamente en distintos recintos. Sólo deseo subrayar a esta altura la profunda y grave preocupación de mi Gobierno por el peligro explosivo inherente en el hecho de que las Naciones Unidas, y especialmente los Estados Miembros con relaciones económicas y políticas estrechas con los regímenes recalcitrantes que dominan en Sudáfrica, no hayan podido tomar medidas contra una injusticia que se perpetra en nombre del *apartheid* y del colonialismo.

21. En general, se reconoce que entre las muchas realizaciones debidas a los esfuerzos de las Naciones Unidas, la descolonización es una de las más significativas. Con todo, los pueblos subyugados de Sudáfrica siguen sin gozar las repercusiones de este fenómeno. Esto se debe a que la comunidad internacional los ha abandonado en su situación miserable, o, quizás, no ha mostrado una disposición suficiente para decidirse a obrar con suficiente rapidez y determinación a fin de permitirles que realicen sus aspiraciones legítimas de vivir y morir como hombres y mujeres libres. Para los pueblos coloniales del Africa meridional, los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en otras declaraciones siguen siendo promesas incumplidas debido a las políticas ilógicas e intransigentes que implacablemente llevan los regímenes raciales y colonialistas que dominan la región.

22. Un acontecimiento relevante con relación a la tragedia del Africa meridional ha sido este año la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia acerca de Namibia². El papel que le ha cabido a mi país, en colaboración con otros, en la batalla jurídica sostenida sobre el caso de Namibia, es ya algo bien conocido y no he de explayarme sobre ello.

¹ Acuerdo cuádrupartito sobre Berlín, firmado en esa ciudad el 3 de septiembre de 1971.

² Véase *Legal Consequences for States of the Continued Presence of South Africa in Namibia (South West Africa) notwithstanding Security Council Resolution 276 (1970), Advisory Opinion, I.C.J. Reports 1971, pág. 16.*

Únicamente deseo expresar la satisfacción de mi Gobierno ante la opinión que ha dado la Corte en respuesta a la solicitud hecha por el Consejo de Seguridad en su resolución 284 (1970).

23. Puesto que la opinión consultiva de la Corte sobre la ilegitimidad de la presencia de Sudáfrica en Namibia es tan evidente y categórica, ¿cuánto tiempo más se impedirá o aplazará la aplicación de las decisiones de los órganos competentes de las Naciones Unidas?

24. Ha llegado el momento de la verdad. ¿Adoptará el Consejo de Seguridad las medidas adecuadas, de conformidad con la Carta, para llevar a efecto sus propias decisiones, o fracasará la causa de los namibianos oprimidos por incumplimiento?

25. ¿Cuánto tiempo más la comunidad internacional, y especialmente los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, habrán de seguir considerando con una especie de aquiescencia resignada la conspiración de los colonialistas y racistas en su intento de perpetuar el yugo de muerte que han impuesto a los pueblos subyugados del Africa?

26. La opción entre la paz y la matanza interracial en el Africa meridional, con todas sus graves consecuencias, dependerá de las respuestas que se den a las sencillas preguntas que he planteado.

27. Respecto de otro orden de ideas, uno de los problemas más inquietantes con que hoy se enfrenta la humanidad es el abismo cada vez mayor que separa a los países en desarrollo de los desarrollados. Como dijera sucintamente el Presidente de México en su discurso ante esta Asamblea el día 5 de octubre pasado:

“No habrá paz en el mundo mientras no se reajusten a fondo las relaciones económicas entre las naciones. Tan grave es hoy la amenaza de la guerra nuclear como el incremento de la desigualdad entre los países ricos y pobres.” [1952a. sesión, párr. 27.]

28. La Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, aprobada el año pasado por la Asamblea General [resolución 2626 (XXV)], acaso sea el mejor instrumento con que contamos para hacer frente a este problema. Lo que falta ahora es su aplicación. A este respecto, a los países desarrollados les corresponde un papel singular e importante que desempeñar, y, a menos que estas naciones ricas e industrializadas alienten y ayuden a los países pobres a acelerar su desarrollo económico, estos últimos, indudablemente, seguirán enfrentados con serias dificultades para satisfacer las necesidades pro desarrollo de sus pueblos.

29. Podría decirse que el Primer Decenio para el Desarrollo no fue, después de todo, un fracaso total, aun cuando sólo sea porque sus fallas nos han permitido, en cierta medida, volvernos más pragmáticos en nuestro planteamiento del Segundo Decenio para el Desarrollo. Por tanto, confiamos fervientemente en que, viendo lo que ha sucedido, la próxima reunión a nivel ministerial del Grupo de los 77 y el tercer período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo elaborarán

propuestas concretas y viables tendientes a facilitar la aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo.

30. Paso ahora a un tema que ha suscitado esperanzas legítimas en la comunidad internacional a resultas de la aprobación por la Asamblea General, hace ahora un año, de una declaración relativa a los principios que deben regir la explotación y exploración de los recursos marinos³.

31. El hombre depende cada vez más de los recursos biológicos del mar para satisfacer ciertas necesidades básicas. A raíz del enorme avance de la ciencia y la tecnología en lo que va del siglo, la explotación y exploración de los ricos recursos de los mares y océanos han pasado a ser el medio de combatir la grave escasez de los productos que la tierra ofrecía.

32. Además, el crecimiento explosivo de la población del mundo se ha convertido en un factor importante que impone la utilización al máximo de todos los recursos que brinda la naturaleza, a fin de dar a la humanidad un mejor nivel de vida. A este respecto, la Asamblea General, en su último período de sesiones, sentó el principio fundamental en virtud del cual los fondos marinos han sido declarados patrimonio común de la humanidad y de ahí que ningún Estado podrá ejercer derechos soberanos sobre parte alguna de esa zona.

33. Siendo así, mi país espera con interés y justificadas esperanzas que la Conferencia sobre el Derecho del Mar que ha de celebrarse en 1973 logre los resultados que se relacionan seguidamente.

34. En primer lugar, confiamos en que la Conferencia termine con la triste práctica de acordar derechos al primer llegado, estableciendo para ello un mecanismo internacional poderoso que asegure una distribución equitativa y justa de los beneficios que se deriven de la explotación de los mares, teniendo en cuenta los intereses y necesidades de los países en desarrollo, así como la situación especial de los países mediterráneos y de los que carecen de plataforma continental. En segundo lugar, la Conferencia deberá dar solución al urgente problema de la contaminación del medio marino. Por último, la Conferencia habrá de poner fin a las cuestiones relacionadas con el derecho del mar que hasta ahora varias conferencias diplomáticas no han conseguido resolver.

35. Lo que he expuesto en el curso de mis anteriores observaciones son las preocupaciones principales de mi Gobierno y su delegación en este período de sesiones de la Asamblea General.

36. Comprendemos asimismo la ingente dificultad de algunos de los problemas con que se enfrenta hoy en día la humanidad en su conjunto. Sin embargo, dada la voluntad política y la determinación de todos los Miembros de las Naciones Unidas, estamos persuadidos de que ninguno de esos problemas resultará insoluble. En nombre de la justicia, de la armonía internacional y de una vida próspera para toda la humanidad, exhortamos a todos a que nos alcemos

³ Declaración de principios que regulan los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo fuera de los límites de la jurisdicción nacional (resolución 2749 (XXV)).

valientemente frente a los menores desafíos a la autoridad de esta Organización, al tiempo que nos empeñamos por superar los problemas más complejos. Empezar es obrar, y debemos iniciar con nuevo impulso el largo camino de la solución de nuestros problemas crónicos.

37. Sr. BACHEV (Bulgaria) (*interpretación del francés*): En nombre de la delegación de la República Popular de Bulgaria felicito a usted vivamente, Sr. Presidente, por su elección para el cargo de Presidente de este vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

38. Aprovecho también esta oportunidad para rendir el más cálido homenaje al Secretario General, U Thant, sobre quien desde hace diez años recae la mayor carga en esta Organización mundial. A lo largo de este período, U Thant ha consagrado sus esfuerzos y su capacidad a afianzar el prestigio de las Naciones Unidas, dando prueba de una fe inquebrantable en el papel que esta Organización puede desempeñar para que se cumplan las más nobles aspiraciones de la humanidad por un futuro de paz y cooperación entre los pueblos.

39. Estas palabras, con las cuales deseamos reafirmar nuestra estima profunda al Secretario General, no son en modo alguno palabras de despedida. Queremos creer que con su autoridad y su experiencia podrá seguir sirviendo a la comunidad de las naciones.

40. Los debates en las Naciones Unidas reflejan los cambios, positivos o negativos, en el mundo de la política internacional que siguen los Estados frente a los grandes problemas cuya solución esperan los pueblos.

41. Nos parece entonces poder decir que el debate general se desarrolla bajo el signo de una evolución positiva en ciertas regiones, y que este año nos trae el soplo de la distensión y del mejoramiento del ambiente político internacional. La importante noticia de que nos hemos enterado esta mañana sobre la visita del Presidente Nixon a la Unión Soviética, ¿no nos la trae ese mismo soplo?

42. Los debates reflejan, a la vez, gran preocupación porque el dinamismo de ese proceso y su repercusión mundial continúan muy lentos e inciertos.

43. En consecuencia, no es sino natural que los problemas de la seguridad internacional y las vías que lleven a su solución, de acuerdo con la realidad política del mundo actual, hayan predominado en el debate. Se ha manifestado de manera imperiosa el deseo de pasar de las declaraciones de principios generales y criterio político a las medidas concretas para mejorar la situación internacional. La voluntad de la comunidad internacional, de llegar a la solución urgente de los graves problemas y conflictos que mantienen a la humanidad en estado de tirantez y alerta, ha sido más categórica que nunca. Estos conflictos ya son excesivamente numerosos: continúan las actividades militares en Indochina; la situación peligrosa del Oriente Medio puede provocar en cualquier momento una nueva explosión; en otras regiones, y muy particularmente en el Mediterráneo oriental, en Africa y América Latina, se multiplican los actos de injerencia franca o de preparativos para inmiscuirse en los asuntos internos de los Estados.

44. La guerra de agresión en Viet-Nam, Camboya y Laos, continúa con la misma violencia. La inauguración del actual período de sesiones el 21 de septiembre fue acompañada por las explosiones de los bombardeos más fuertes de los últimos tres años, por la aviación americana sobre el territorio de la República Democrática de Viet-Nam. Son esos actos agresivos, no las declaraciones oficiales, los que traducen las verdaderas intenciones del Gobierno americano de continuar la guerra en Indochina, por medio de la agresión directa y de la vietnamización. El objetivo de ese recrudecimiento de los esfuerzos militares es evidentemente el mismo que definió en 1954 el Consejo de Seguridad Nacional de los Estados Unidos: "La política de los Estados Unidos consiste en buscar la victoria militar." Este objetivo es hoy mucho más inaccesible que en aquella época. Los Estados Unidos no están en condiciones de quebrantar la voluntad y la capacidad combativa de los pueblos heroicos de Viet-Nam y de los otros países de Indochina contra la agresión extranjera. Los últimos actos agresivos de los Estados Unidos no pueden menos de conducir a un nuevo fracaso de su estrategia política y militar en el Asia sudoriental, a una nueva crisis de confianza en el Gobierno de Washington, sobre todo entre el pueblo americano y su juventud, que paga el tributo más doloroso a la política de sus dirigentes.

45. Los estrategas de la política americana buscan una salida, pero no donde se encuentra realmente, en la retirada total de las tropas americanas de Indochina. En consecuencia, los dirigentes americanos buscan nuevas posibilidades en Asia, muy particularmente en el Extremo Oriente, para apoyar, tanto su esfuerzo militar en Indochina como sus objetivos políticos en el interior del país y en las Naciones Unidas. Washington no disimula su satisfacción porque la segunda visita del consejero del Presidente Nixon tuviera lugar justamente en el momento en que los Estados Unidos intentan en la Asamblea General "salvar el lugar de Taiwán", inmediatamente después de las pretendidas elecciones en Saigón y de la intensificación de sus actividades militares en Viet-Nam. El Gobierno americano estima sobre todo que esta nueva misión a la República Popular de China contribuirá a desviar la atención de la opinión del país, de las nuevas demostraciones contra la guerra de Viet-Nam.

46. Mientras continúe la intervención americana en el Asia del Sudeste, el pueblo vietnamita, que goza del apoyo de los países socialistas, continuará asestando fuertes golpes al invasor. Al propio tiempo persiste en buscar la solución política justa y realista del conflicto. Las recientes proposiciones del Gobierno revolucionario provisional de Viet-Nam del Sur constituyen un nuevo programa constructivo para establecer la paz en Indochina. Estas proposiciones, apoyadas por el Gobierno de la República Democrática de Viet-Nam y acogidas con satisfacción y esperanza en el mundo, abren nuevas perspectivas a las negociaciones de París para una solución política que tome en cuenta los intereses y sentimientos de todos los países interesados. Es lamentable que el Gobierno americano continúe, con su obstrucción en París y con sus actos en Indochina, ahondando el conflicto y destinando al fracaso los esfuerzos tendientes a la solución política de la crisis.

47. La situación en el Oriente Medio ha llegado al grado sumo de intolerancia e incompatibilidad con el curso normal y eficaz de los esfuerzos pacíficos para liquidar las

consecuencias de la agresión israelí. La agresión de 1967 continúa actualmente bajo la forma de ocupación y agresión política, que desde hace cuatro años imposibilita la ejecución de las decisiones del Consejo de Seguridad. La responsabilidad de esta situación recae exclusivamente sobre el Gobierno de Israel.

48. También en el Oriente Medio se está en presencia de dos tendencias opuestas. Por una parte, los Gobiernos árabes, dispuestos a aceptar una solución política de la crisis, sin analizar el origen de la iniciativa; y por otra, Israel, que no busca más que conservar los frutos de su agresión y se opone a toda solución justa del conflicto.

49. Esta política de Israel tropieza con la desaprobación creciente de la opinión mundial, que la considera un desafío intolerable a las normas más elementales del derecho internacional y de la justicia.

50. Israel se da perfecta cuenta de tal estado de cosas, y trata de disimular su oposición a las medidas conducentes al restablecimiento de la paz y la seguridad en el Cercano Oriente. El discurso del Ministro de Relaciones Exteriores de Israel ante la Asamblea General [1946a. sesión] fue una nueva prueba. Ha indicado, en general, varias "sendas que conducen a la paz". ¿Adónde llevan, sin embargo, las sendas sugeridas por el Ministro israelí? A la consagración ilegal de las consecuencias de la agresión y, por consiguiente, a nuevos conflictos y a la guerra. La única senda que conduce realmente a la paz y a la estabilidad ha escapado a su atención y es la aplicación íntegra de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad y de su disposición principal, o sea, la retirada de las tropas israelíes de los territorios árabes ocupados.

51. Por el contrario, la posición constructiva de los países árabes, y, más particularmente, la de Egipto, ha creado condiciones propicias a la solución política de la crisis del Cercano Oriente, a base de la aplicación total de la resolución del Consejo de Seguridad. El Gobierno egipcio se ha declarado dispuesto a concertar sobre esa base un tratado de paz con Israel, lo cual podría poner fin al conflicto árabe-israelí, garantizando al mismo tiempo los intereses de todos los pueblos, incluso el israelí y el palestino.

52. Tal posición fue confirmada por el discurso del Sr. Riad [1952a. sesión], quien ha reiterado la disposición de Egipto a aceptar una solución justa fundada en la seguridad recíproca de todos los países interesados. Sin embargo, Israel no renuncia a sus peligrosos objetivos expansionistas. Dadas las circunstancias, se impone la enérgica acción internacional. Sólo la iniciativa concertada de las cuatro Potencias del Consejo de Seguridad puede dar paso a la solución pacífica de la crisis del Oriente árabe. Los actos aislados de un solo país no pueden menos de fomentar la intransigencia israelí.

53. La situación en la península de Corea sigue siendo igualmente alarmante. La presencia de tropas norteamericanas en Corea del Sur, desde hace 20 años, impide que un pueblo dividido se encuentre reunificado pacíficamente. Esto es tanto más grave, cuanto que la intervención extranjera se ampara en la bandera de las Naciones Unidas. La normalización de la situación en esta región exige la

retirada de todas las fuerzas extranjeras y el fin de la injerencia en los asuntos internos del pueblo coreano. La mayoría de los países aquí presentes tiene conciencia de ello. Por esta razón, nos sorprende la posición de ciertos Estados, que ha permitido imponer la decisión de diferir el examen de esta cuestión. Las consideraciones que ellos han expuesto en contra de la inscripción en el programa del presente período de sesiones, de la cuestión de la retirada de las tropas norteamericanas de Corea del Sur y la disolución de la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea, tendrían más peso si no hubiera fuerzas extranjeras que impiden a los coreanos entenderse entre sí, con el fin de lograr la unificación pacífica y democrática de su país.

54. Ese es precisamente el objetivo de las últimas propuestas de la República Popular Democrática de Corea, que, si se ponen en práctica, crearían condiciones propicias para poner fin a una situación artificialmente creada y mantenida en esta parte del mundo.

55. Pese a las resoluciones y documentos solemnes aprobados en el último período conmemorativo de la Asamblea General, que han calificado al colonialismo de crimen y han reclamado la liquidación inmediata y definitiva del sistema colonial, la solución de los problemas coloniales no ha avanzado. Por el contrario, presenciamos un renacimiento de actividad de los regímenes coloniales y racistas en el Africa austral. Estos regímenes han reforzado su oposición y sus actos contra los movimientos africanos de liberación nacional. Han cometido actos de agresión contra Guinea, Zambia y el Senegal. El Gobierno racista de la República de Sudáfrica se ha lanzado a una gran ofensiva diplomática destinada a quebrantar la unidad de los países africanos independientes, y a socavar su lucha por la liberación de toda el Africa. La responsabilidad de este estado de cosas incumbe a aquellos países de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte que, no solamente no han cesado de prestar su ayuda moral y material a los regímenes coloniales en Africa, sino que además han reforzado su asistencia. Ayudan y fomentan sin ambages el colonialismo y el neocolonialismo en Africa. La prueba más obvia son las conversaciones del Reino Unido con el régimen racista de Salisbury, la venta de armas por Inglaterra a la República de Sudáfrica y la reunión de Potencias occidentales en Lisboa⁴.

56. Esta situación en Africa exige también que se refuerce la acción internacional para ayudar a la justa lucha de los pueblos africanos que buscan la total liquidación del colonialismo.

57. Los problemas del desarme ocupan un lugar de primera importancia entre las cuestiones principales de nuestro tiempo. Las numerosas resoluciones, adoptadas casi siempre por unanimidad en la Asamblea General, son testimonio de las esperanzas que los pueblos han depositado en los intentos susceptibles de llevar al desarme. En las largas discusiones sobre los diversos aspectos del desarme se ha llegado a ciertos resultados cuya influencia positiva se reconoce, en general. Cabe felicitar también por la obra

⁴ Reunión ministerial del Consejo de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte, celebrada en Lisboa el 3 y el 4 de junio de 1971.

más reciente de la Conferencia del Comité de Desarme de Ginebra: el proyecto de convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción [A/8457-DC/234, *anexo A*]. Ciertamente es que la Asamblea General no dejará de aprobar esta primera medida de verdadero desarme y que la nueva convención se convertirá, en el plazo más corto, en la ley internacional, para eliminar una de las armas más terribles de destrucción en masa.

58. Al propio tiempo, expresamos la esperanza de que la aprobación de esta convención nos lleve a un acuerdo sobre la prohibición de la producción de armas químicas.

59. Siempre que se aborda la cuestión del desarme, es obligado constatar que los resultados no corresponden a la suma gravedad del peligro de las armas. Efectivamente, los graves problemas del desarme nuclear continúan en suspenso; el desarme general y completo encuentra tropiezos; la carrera de armamentos no cesa de activarse y se acumulan formidables depósitos de armas.

60. Gracias, sobre todo, a los esfuerzos de los países socialistas, se han logrado resultados no despreciables en cuanto al desarme nuclear; por ejemplo, la prohibición de los ensayos nucleares en los tres ambientes, el acuerdo respecto de no proliferación de las armas nucleares, la desmilitarización de los fondos marinos y las negociaciones sobre armas estratégicas entre la Unión Soviética y los Estados Unidos. Sin embargo, este progreso dista de lo suficiente. Actualmente, existen condiciones favorables para la concertación de un acuerdo sobre la prohibición de ensayos subterráneos. No debería dejarse escapar tal oportunidad. El Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares [resolución 2373 (XXII), *anexo*] ya ha entrado en vigor. Es necesario, por lo tanto, que los Estados que no lo han ratificado o firmado todavía, sobre todo aquellos que disponen del potencial industrial y financiero para la producción de armas nucleares, se adhieran al mismo y lo ratifiquen.

61. El desarme nuclear no puede ser eficaz sin la prohibición y destrucción de las armas nucleares. Para ello es indispensable el acuerdo común de todos los Estados que las posean. Precisamente, éste es el objetivo de la propuesta soviética para convocar una conferencia de las cinco Potencias nucleares [A/8328]. Esta iniciativa ha encontrado acogida favorable en todos los países, ya que el progreso en el desarme nuclear contribuirá en gran medida a consolidar la confianza entre los Estados y a crear condiciones propicias para solucionar el problema fundamental: el desarme general y completo.

62. La proposición del Gobierno de la Unión Soviética sobre la convocación de una conferencia mundial de desarme [A/8491] reviste, igualmente, una importancia de primer orden. Es una nueva iniciativa susceptible de impulsar la solución del desarme general, gracias a la participación de todos los Estados del mundo. Esta proposición goza de gran aprobación por representar la forma más democrática de solucionar un problema que preocupa a todos los pueblos. Es lamentable que el Gobierno de los Estados Unidos se haya apresurado a expresar reservas respecto a esta propuesta. Queremos creer que ésta no sea su última palabra sobre el problema.

63. El Gobierno búlgaro apoya sin reservas las nuevas iniciativas soviéticas porque representan un medio eficaz para lograr uno de los objetivos esenciales del programa de consolidación de la paz mundial.

64. La política conducente a la consolidación de la seguridad colectiva en Europa ha progresado recientemente en forma muy alentadora. El principio de este proceso positivo fue la iniciativa de los Estados socialistas para convocar una conferencia europea sobre seguridad y cooperación. El carácter constructivo de esta propuesta, conforme a las aspiraciones de los pueblos y a las necesidades del continente europeo, ha ejercido gran influencia sobre la situación política en Europa. Esta iniciativa ha permitido entablar, en primer término, un diálogo entre el Este y el Oeste y, como secuela — y esto es lo más importante —, entre todos los Estados europeos. Nunca ha habido tantos contactos, conversaciones y consultas entre los países de Europa como en el curso de estos últimos años. Pese a la complejidad de los problemas y a ciertos episodios dramáticos, todo ello ha creado un ambiente político favorable al examen y solución de importantes cuestiones europeas, cuyo arreglo no había podido progresar durante decenios.

65. En este nuevo clima, creado gracias a la acción positiva de los países socialistas, ha podido concretarse con mayor realismo la política del Gobierno de la República Federal de Alemania respecto del Este. Este ha sido el elemento necesario para que la Unión Soviética, la República Federal de Alemania y Polonia hayan podido participar en las negociaciones que han culminado en la firma de tratados históricos bien conocidos.

66. Además, dentro de estas mismas circunstancias, se han podido comenzar y llevar a buen término las conversaciones de las cuatro Potencias sobre Berlín Occidental, eliminando así uno de los focos más delicados de tirantez en Europa.

67. Este progreso importante, por su parte, ha tenido efectos saludables en la situación europea. El Gobierno búlgaro espera que las conversaciones entre la República Democrática Alemana, la República Federal de Alemania y Berlín Occidental den resultados positivos y que no se hagan esperar la ratificación simultánea del Tratado concertado el 12 de agosto de 1970 entre la Unión Soviética y la República Federal de Alemania y del Tratado concertado el 7 de diciembre de 1970 entre Polonia y la República Federal de Alemania, así como la aprobación del acuerdo relativo a Berlín⁵.

68. Estamos convencidos de que las negociaciones entre Checoslovaquia y la República Federal de Alemania serán también coronadas por el éxito.

69. Evidentemente, ha llegado el momento de pasar de las consultas bilaterales a la preparación multilateral y concreta de la conferencia sobre seguridad europea, sin plantear reservas de ninguna índole ni otras condiciones previas. En el curso de consultas realizadas con ánimo de comprensión mutua, se ha manifestado el acuerdo respecto a un número considerable de cuestiones. La conferencia europea sobre seguridad y cooperación constituye ya un factor esencial

⁵ Tratado cuádrupartito sobre Berlín, firmado en esa ciudad el 3 de septiembre de 1971.

para promover, las relaciones entre los Estados europeos, y es una esperanza real para una Europa más estable y más con calma, de cara al futuro pacífico. La conferencia será una etapa importante para eliminar la división de Europa en bloques y para edificar, en su lugar, un sistema de seguridad colectiva, mediante el cual se liquiden los obstáculos artificiales que reducen las posibilidades reales de mayor cooperación política, económica, técnica y cultural entre los pueblos europeos.

70. Ahora bien, ciertas medidas del Gobierno británico, susceptibles de crear nueva tensión en las relaciones entre el Este y el Oeste, y de frenar el proceso de mejoramiento del ambiente político en Europa, han producido profunda estupefacción. Cabe preguntarse si el Reino Unido está dispuesto a asumir la responsabilidad consiguiente.

71. De concierto con los otros países socialistas, Bulgaria ha participado activamente en los esfuerzos que han puesto en primer plano el problema de la seguridad europea, cuestión clave de las relaciones internacionales.

72. Profundamente convencido de que el fomento de la cooperación regional y bilateral contribuye a sanear la situación internacional general, nuestro país se esfuerza incesantemente por mejorar sus relaciones con todos los países, concediendo especial atención a la situación de Europa y sobre todo de los Balcanes. A este efecto, Bulgaria ha emprendido múltiples iniciativas bilaterales y multilaterales para fortalecer la cooperación política, económica y cultural de los Balcanes. Hemos celebrado este año entrevistas y conversaciones con representantes responsables de la mayoría de los países balcánicos, particularmente con Yugoslavia, Rumania, Grecia, Turquía y Chipre. En el curso de estas entrevistas se han discutido cuestiones de interés común y medidas prácticas a fin de asegurar mejores condiciones al florecimiento de relaciones de buena vecindad entre los países balcánicos.

73. Estas manifestaciones positivas han hallado eco favorable en toda la península. Esperamos que con la participación de todos los Estados balcánicos la tendencia se afiance más. El Gobierno búlgaro, por su parte, no ahorrará esfuerzos para mantener y ahondar la confianza y la comprensión recíprocas, condiciones indispensables para la cooperación entre los pueblos balcánicos, para la transformación de los Balcanes en una región de estabilidad y paz perdurables, exenta de armas nucleares.

74. Los intentos para establecer nuevas relaciones internacionales no pueden limitarse sólo a las relaciones bilaterales o multilaterales. Indudablemente, estos esfuerzos son necesarios, útiles y eficaces. Sin embargo, se ve claramente que hoy, en el contexto de la Organización de las Naciones Unidas, la comunidad internacional dispone de medios y posibilidades mayores.

75. Una de las condiciones que permiten valerse de estas posibilidades es la aplicación total del principio de universalidad de la Organización. Aquí es donde reside la importancia capital de restituir los derechos legítimos a la República Popular de China y de aceptar el ingreso simultáneo de los dos Estados alemanes, la República Democrática Alemana y la República Federal de Alemania, en la Organización de las Naciones Unidas.

76. A este respecto, deseo referirme al papel que desempeña la República Democrática Alemana en la vida internacional. Toda su actividad política y sus relaciones internacionales prueban que se esfuerza por servir la causa de la paz y de la comprensión entre los pueblos, animada por el deseo de contribuir particularmente a consolidar la seguridad europea. El ingreso de la República Democrática Alemana en las Naciones Unidas contribuirá no poco a arraigar los principios de la Carta.

77. La cuestión de la restitución de los derechos legítimos de la República Popular de China hace 20 años que se viene planteando en las Naciones Unidas. Sólo la posición negativa de los Estados Unidos impedía su solución. Aún hoy los Estados Unidos continúan actuando de la misma manera, aunque bajo otra forma y evidentemente con menos posibilidades. Bulgaria, al igual que los demás países socialistas, siempre ha estado en favor de que se restablecieran los derechos legítimos de la República Popular de China en todos los órganos de las Naciones Unidas, como el único representante legítimo de China. Nuestra delegación repudia categóricamente la tesis de las dos Chinas.

78. Bulgaria comparte el interés que conceden, con toda justicia, la mayoría de los Estados Miembros a los problemas del desarrollo económico. La interdependencia de los problemas de la paz y seguridad internacionales, por una parte, y los de la eliminación del subdesarrollo, por otra, se ha puesto de relieve en discusiones anteriores y sobre todo en el período de sesiones precedente.

79. Actualmente, las relaciones internacionales económicas se caracterizan por fenómenos que suscitan graves preocupaciones. Las sacudidas financieras y monetarias, la inflación y el desempleo provocan inestabilidad creciente en la economía occidental. Gran número de oradores que me han precedido han recalcado el peligro que representan estos fenómenos para las relaciones económicas internacionales y fundamentalmente para el éxito del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El agravamiento de la situación tendrá como consecuencia inevitable la intensificación de la explotación de los países del tercer mundo, como ya ha señalado muy especialmente el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia [1942a. sesión]. Hay algo lamentablemente seguro: el éxito de las iniciativas de la Organización mundial en el terreno del desarrollo económico tropieza con nuevos y graves obstáculos.

80. Las relaciones económicas internacionales de los últimos años han confirmado que el progreso económico y social de los países en desarrollo sólo es posible en determinadas condiciones: la independencia económica total, la movilización absoluta de los recursos nacionales y la ejecución de programas de profunda transformación social y económica.

81. En esa pugna de los países en desarrollo por asegurar condiciones económicas internacionales favorables a su progreso económico, las Naciones Unidas, con toda decisión, deben estar al lado de estos países y defender sus intereses.

82. En el programa del presente período de sesiones figuran otras cuestiones importantes, a las que la delegación

de Bulgaria concede la atención que se merecen. Sin embargo, antes de terminar debo enfatizar que los problemas de la seguridad internacional y salvaguardia de la paz son de prioridad absoluta. Al respecto, subrayo la importancia de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional [resolución 2734 (XXV)], aprobada por unanimidad en el vigésimo quinto período conmemorativo por la Asamblea General. Efectivamente, es la solución de los problemas puestos de relieve en esta Declaración, la que puede crear condiciones necesarias para resolver otros problemas contemporáneos, y la seguridad y la paz mundial, en todo momento, siguen siendo la labor más importante de la Organización de las Naciones Unidas.

83. Sr. BENEKE (El Salvador): Al participar en el debate general de esta Asamblea, las primeras palabras de mi Gobierno y de mi delegación expresan la satisfacción por tener al ilustre Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia en la Presidencia de la Asamblea General durante su vigésimo sexto período de sesiones. Su dilatada experiencia y su reconocido buen juicio, imparcialidad y espíritu conciliatorio, aseguran la acertada dirección de los trabajos durante estos meses que se auguran nutridos de problemas, pero al mismo tiempo prometedores de decisiones de gran significación para el porvenir de la comunidad internacional.

84. Probablemente, las Naciones Unidas serán el escenario de un nuevo alineamiento de fuerzas políticas mundiales. En efecto, la firme apertura hacia la eficacia del principio de universalidad que sustenta la Carta de las Naciones Unidas dará cabida a países que hasta hoy han estado fuera de este foro internacional y que, dada su peculiar posición, podrían redefinir no sólo los intereses políticos en presencia, sino — lo que es más importante — las fuerzas políticas que mueven el desarrollo económico y social y las relaciones entre países desarrollados y subdesarrollados.

85. Es de prever que en un futuro no muy lejano las naciones hoy divididas, con su acuerdo, encontrarán un sitio en la Organización mundial. La admisión de esos Estados, con exclusión de su contraparte, sería tanto como querer cuadrar el círculo y de ahí que la única salida en el caso consista en ofrecer igual oportunidad a las naciones divididas en Estados, como consecuencia de los conflictos armados de los últimos 30 años. El tiempo que esa división dure dependerá de esas naciones, pues sólo ellas pueden decidir su eventual reunificación política. Mientras tanto, su ausencia de los foros internacionales abre una brecha en las negociaciones más significativas y prometedoras.

86. La aplicación del principio de universalidad impone el reconocimiento de ciertos hechos políticos, sin que tal cosa signifique justificación de los mismos o propósito de intervención en asuntos internos de otros pueblos. Hay ciertos hechos que llevan ya varios decenios y que, aparentemente, estarán cristalizados por muchos decenios más. No están creando las Naciones Unidas esas situaciones que los historiadores tendrán que desentrañar y los políticos que resolver. Las Naciones Unidas tienen que trabajar con el mundo tal como es. Lo menos que puede hacerse es aceptar la negociación con los personeros de todos los intereses y las ideologías en presencia; de otro modo, se hace un pobre servicio a la paz y a la seguridad y se cierran *a priori* canales de avenimiento y acomodo.

87. Por consiguiente, todas aquellas discusiones que puedan enturbiar los arreglos que eventualmente desembocarían en la eficacia del principio de universalidad deberían ser postpuestas o tratadas en términos muy simples, sin acrimonias de ninguna especie. Al abrirse un paréntesis en la lucha verbal, año tras año repetida y carente de argumentos novedosos — al grado que hemos logrado, de tanto oírlos, aprenderlos de memoria —, se prestaría un servicio a las Naciones Unidas y a los pueblos que del modo más directo han vivido los antagonismos de los últimos años.

88. Ha de señalarse que el mero aumento de los Miembros de las Naciones Unidas, si bien conlleva nuevas fuerzas y probablemente ideas frescas en el tratamiento de los problemas, no es por sí mismo la solución de las grandes cuestiones pendientes. Con todo, es una base mejor que la existente para el tratamiento de muchísimos asuntos. Ha de reconocerse, haciendo una introspección muy franca, que las Naciones Unidas han estado ausentes o sólo han participado de modo muy esporádico en los asuntos más críticos de los últimos años. Inclusive los arreglos para el progreso de la universalidad han sido hechos fuera de ellas, por medio de la diplomacia bilateral y multilateral. Habría sido conveniente que las Naciones Unidas hubiesen participado en las exploraciones y las negociaciones que están por llevar — y que, desde luego, llevarán en el futuro — a la admisión de nuevos miembros. Así no sólo se fortalecerían con una política de presencia, sino con una positiva actividad de servicio en favor de los objetivos y los principios de la Carta. Por razones técnicas, probablemente, pero que valdría la pena tratar de superar a través de iniciativas políticas y del acuerdo de los interesados, las Naciones Unidas han estado ausentes de todo el problema de Indochina.

89. Por otra parte, su actividad en el Cercano Oriente ha sido significativa, pero en los últimos meses ha cedido el paso a la diplomacia bilateral. Se respira un ambiente de *détente*, de baja de la guardia, de decrecimiento de las tensiones y, para contribuir a aquel ambiente, se pueden poner entre paréntesis unos cuantos problemas difíciles. Esto, desde luego, no significa ni olvidarlos ni resolverlos; pero da un compás de espera, un tiempo precioso para su tratamiento y, por lo tanto, una oportunidad para que las Naciones Unidas puedan contribuir con su prestigio y sus recursos pacificadores.

90. Desde luego, continúa siendo cierto que la regla de oro para la solución de los problemas internacionales es la negociación directa y, en estos casos, con la asistencia de las Naciones Unidas. No se pueden improvisar determinadas situaciones, no se pueden crear artificialmente estados de espíritu, pero cabe añorar aquellas épocas en que, desde luego, llevadas por los vientos favorables de la historia, las Naciones Unidas desempeñaron un papel pionero en muchos campos de las relaciones internacionales y conmovieron, con su fe y su espíritu de cruzada por la paz y el desarrollo económico y social, los más apartados ámbitos del mundo.

91. Entre las causas de debilidad de las Naciones Unidas se señala, en algunos medios políticos y aun en círculos académicos de los grandes países desarrollados, el desajuste entre el poder real y el número de Estados, o sea, entre las decisiones mayoritarias por una lado — con mayorías

compuestas generalmente por Estados pequeños — y la fuerza por otro lado, fuerza económica principalmente, pero también militar. Este juicio implica la medida de los asuntos de la comunidad internacional por medio de la *Realpolitik* y el tradicional equilibrio del poder. Sin embargo, ni la *Realpolitik* ni el equilibrio inspiraron la Carta, excepto en lo que concierne a la primera, que dejó su huella en la estructura del Consejo de Seguridad. Pero las Naciones Unidas fueron concebidas dentro de los lineamientos de ciertos principios progresistas del derecho internacional, como la igualdad jurídica de los Estados, la colaboración en el seno de la comunidad internacional y la solución pacífica de controversias. Otros principios, si bien fueron mencionados — como la justicia —, no inspiraron suficientemente sus preceptos; pero el campo ha quedado abierto para que se trabaje por reorganizar la comunidad internacional a través de los principios de una real justicia distributiva internacional. A ese efecto, la Declaración de principios que regulan los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo fuera de los límites de la jurisdicción nacional [resolución 2749 (XXV)] y la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [resolución 2626 (XXV)] constituyen importantes hitos y pueden probablemente profundizarse y consolidarse en las relaciones mercantiles y en el nuevo régimen de los océanos.

92. El derecho internacional necesariamente establece un modo propio de medida de las relaciones internacionales y responde al proceso de humanización de todas las instituciones, así como al proceso creciente de racionalización. Dentro de ese proceso, rendirse a la *Realpolitik* y al equilibrio es lo mismo que renunciar al proceso de humanización y racionalización y, por lo tanto, es rendir los intereses de largo plazo y las perspectivas del futuro a los pequeños intereses del momento. En el derecho interno se han hecho grandes esfuerzos y sensibles progresos para la domesticación del poder; en el campo internacional, aunque con considerable retardo, esos esfuerzos señalan la línea progresista del desarrollo de la humanidad y sólo pueden conseguirse por medio de un orden jurídico asentado en principios amparados en las tendencias de humanización y racionalización. Desde luego, la paz y la seguridad son valores elementales de todo ese cuadro, pero a medida que se progresa en ese sentido se hace evidente que la verdadera paz sólo se puede asentar en la justicia y que el tipo de justicia que debe presidir las relaciones internacionales es la justicia proporcional, que los antiguos calificaron de distributiva.

93. Desde luego, no se puede esperar que en unos años se cambien los hábitos y los puntos de vista que han imperado durante siglos; y ha sido tradicional ver la conveniencia desde el punto de vista unilateral e inmediato de cada Estado. El tipo de sociedad que ha creado la ciencia y la tecnología ha desplazado los sistemas de intereses tradicionales y se ha llegado a una interrelación de todos ellos. Sin embargo, seguimos midiendo y juzgando las nuevas relaciones por los antiguos modelos, y de ahí que la actividad internacional, y en particular la de las organizaciones internacionales, tiene grandes desajustes en cuanto a las realidades del mundo contemporáneo. Las Naciones Unidas, con sus innegables debilidades, son el instrumento insustituible para que la comunidad internacional trate de racionalizar sus relaciones, para que se abran paso nuevos

principios de justicia distributiva y para que la paz y la seguridad se asienten en contenidos concretos, y no sea simplemente la prosecución inerte del *statu quo ante*. Sería deplorable que hubiese una rendición a las mentalidades que sobreviven de la época en que el derecho de los Estados coincidía con los alcances de su poder. Tradicionalmente, los hombres han buscado siempre una ciudad mejor que la que tienen, y el paso del tiempo demuestra que esa ciudad buscada no es la de los sueños, sino aquella que se hace realidad en el curso del tiempo. No hay, pues, que entregarse al pasado o a los vicios del presente, sino a la ciudad mundial, constituida sobre la domesticación del poder y el real entendimiento de que la paz y la prosperidad son indivisibles y que hay obligaciones derivadas de la coparticipación del planeta Tierra.

94. A medida que las Naciones Unidas aumentan el número de sus Miembros, están simplemente en la línea que les marca su Carta constitutiva, sean éstos grandes o muy chicos, y están realizando la universalidad y poniendo a trabajar en conjunto a todos los pueblos del mundo. La razón no se mide por la fuerza, y es de esperarse que en un cenáculo mundial los Gobiernos hagan el difícil y lento aprendizaje para racionalizar sus decisiones, lo cual no significa que ignoren sus intereses, sino que discernan la existencia de intereses comunitarios y de intereses a largo plazo que tienen que superar o someter a los intereses inmediatos. La debilidad de las Naciones Unidas no depende del creciente número de sus Miembros, muchos de ellos muy pequeños, sino de que han permitido que se les injerte la política de equilibrio de poder en sustitución de la política de seguridad colectiva, y se han conformado con programas de desarrollo económico y social concebidos en alguna manera dentro de las concepciones que la historia más reciente ha demostrado inadecuadas o insuficientes. Los grandes países desarrollados se han negado a dar el salto que consistiría en hacer del desarrollo realmente una empresa común y señalar que el desarrollo de los demás países ha de ser tanto un objetivo internacional como un objetivo nacional, en el entendido de que, aun desde el punto de vista del interés económico, el desarrollo del tercer mundo llevará prosperidad acrecentada a los países desarrollados.

95. El poder de eficacia en las Naciones Unidas radica en el Consejo de Seguridad; pero este Consejo está paralizado porque la política de equilibrio de poder ha sustituido a la política de seguridad colectiva, y dentro de aquella se busca y obtiene el común denominador por los contenidos más bajos, vaciando las resoluciones de sus partes más significativas y usando un lenguaje sibilino que permite interpretaciones contradictorias, pero capaces de satisfacer intereses antagonicos. Así se ha ido constituyendo un nuevo arte en la redacción de resoluciones que tocan todos los puntos posibles, pero que están cuidadosamente calculadas para que sean inoperantes. Desde luego, este arte sería encomiable si por medio de él se resolviesen los problemas, pero no sólo los problemas persisten, sino que, lo que es peor todavía, se acrecientan.

96. En cuanto al aumento de los participantes en órganos determinados de las Naciones Unidas, ha de señalarse que si bien responde a una idea de representatividad más efectiva — y desde ese punto de vista es muy valiosa —, no ha de verse como panacea para vigorizar los órganos correspon-

dientes. Así, la propuesta de elevar a 54 el número de miembros del Consejo Económico y Social es importante, pues haría de ese Consejo un órgano más representativo y establecería el balance entre su composición y el número de miembros de las Naciones Unidas, que en los últimos años ha crecido considerablemente. Pero el Consejo Económico y Social puede vigorizarse por la voluntad de sus miembros, y no sería conveniente tratar de vigorizarlo a expensas de actividades que están cumpliendo otros órganos de las Naciones Unidas. Por ejemplo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Puede, con cierta motivación, temerse que el traslado de competencias de estos a aquellos órganos vaya en desmedro de su eficacia. La UNCTAD es un organismo de las Naciones Unidas con una competencia muy exclusiva, con una real especialización, y en parte a eso se debe que pueda prestar servicio a la comunidad internacional; pero esas funciones trasladadas a un consejo que tiene competencias sumamente amplias se pueden disolver o desvalorizar. Si el precio del aumento de miembros del Consejo Económico y Social fuese la dilución de las actividades específicas y especializadas de la UNCTAD, mi Gobierno no estaría dispuesto a pagarlo.

97. El vigésimo quinto período de sesiones fue muy significativo por las declaraciones que se produjeron. Por lo menos algunas de ellas estarán llamadas a señalar verdaderos hitos en la historia de las relaciones internacionales: la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio para el Desarrollo, la Declaración de principios que regulan los fondos marinos, la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional [resolución 2734 (XXV)], y la resolución sobre los principios básicos para la protección de las poblaciones civiles en los conflictos armados [resolución 2675 (XXV)].

98. Pero el vigésimo sexto período de sesiones se anuncia como aquel en el cual las Naciones Unidas podrán iniciar, en materias específicas, una nueva navegación. Es posible que en este período, por primera vez en la historia de las Naciones Unidas, se den los primeros pasos por la vía del desarme, en este caso en lo que concierne a armas biológicas, porque lo que hasta hoy ha sucedido con todos los tratados que conciernen a armamentos, es que ninguno de ellos ha sido realmente de desarme, sino de acuerdos preventivos de armamentos potenciales; por lo tanto, su alcance ha sido muy limitado y queda por entero inscrito en la política de equilibrio de poder. El presente año es el de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre Namibia, que marca un punto decisivo en el tratamiento de la descolonización.

99. Los logros de las Naciones Unidas en lo que concierne a los asuntos económicos, sociales y jurídicos, son innegables. Desde luego, esto no las libera de su responsabilidad política y, en especial, en lo que concierne a la paz y la seguridad.

100. Esa tendencia a justificar a las Naciones Unidas por sus logros técnicos es cuestionable, sin desmerecimiento de la importancia de esos logros. Pero las Naciones Unidas no fueron creadas como entidad para resolver problemas técnicos, sino para aprovechar la técnica para sus grandes objetivos: paz y seguridad asentadas en el desarrollo, los derechos humanos y la justicia distributiva internacional.

101. La famosa política de la Estrategia Internacional del Desarrollo ha sufrido un revés en los últimos días. Y es precisamente que los países en proceso de desarrollo se han visto atrapados entre las rivalidades y los antagonismos de los grandes países desarrollados.

102. Comprendemos los problemas de la balanza de pagos, que no son exclusivos de algunos países; pero resulta que las medidas defensivas de los Estados Unidos se han extendido a las exportaciones de los países en proceso de desarrollo, e incluyen a sus incipientes manufacturas. Sin embargo, el problema de la balanza de pagos de los Estados Unidos no tiene por causa principal la importación de esos países.

103. Se ha dicho que no se pueden hacer discriminaciones y que, por lo tanto, las medidas proteccionistas tienen que extenderse igualmente a todos los países. Este argumento debería examinarse a la luz de las realidades de la comunidad internacional del presente, entre las cuales habría que señalar: primero, vínculos crecientes entre todos los países que están deviniendo socios de una gran obra común; segundo, política internacional definida de desarrollo: los documentos de las Naciones Unidas, estrategias de desarrollo para el Primero y Segundo Decenios para el Desarrollo; tercero, arreglos y esfuerzos internacionales apoyados unánimemente, en los que se toma en consideración la situación particular de los países en proceso de desarrollo.

104. Nuncie los arreglos especiales respecto a esos países han sido calificados de discriminatorios. Por el contrario, responden al principio muy normal y razonable de que las reglas y los acuerdos se adaptan a las circunstancias reales que tratan de regular. Si hay un programa mundial y un programa definido de la comunidad internacional para promover el desarrollo — si inclusive se habla de transferencia del 1% del producto nacional de los países desarrollados —, es una inconsecuencia que se pongan barreras arancelarias a las exportaciones incipientes de los países en desarrollo, cuando precisamente a través de esas exportaciones están fortaleciendo sus economías y pagando salarios que les permitirán constituir su mercado interno y, por lo tanto, el desarrollo vertical a que aspiran.

105. Y es que el caso de hoy no es el único que puede presentarse. Cualquier día será otro país industrializado, o se puede desencadenar una guerra de tarifas o tomarse medidas retaliatorias. Como países en proceso de desarrollo queremos y tenemos derecho a quedar fuera de todos esos problemas y conflictos de los países desarrollados. Y en ello no hay discriminación, ni concesión graciosa, sino coherencia política y adecuación a las normas de la realidad. Todo esto puede pasar pronto, pero es una campanada que anuncia el problema, y debe ser estudiado fríamente antes de que vengan nuevas decisiones de otros países.

106. Mi Gobierno propone que en los foros apropiados de las Naciones Unidas, y sin entrar en antagonismo con ningún país en particular, se examine el caso de las medidas proteccionistas que puedan decretar los países industrializados, y que se proclame, completando otras declaraciones, y como medio de dar eficacia y complementar el documento sobre la estrategia, que los países en proceso de desarrollo deben quedar inafectados por esas medidas y contramedidas de los países industrializados.

107. Desde luego, para tener un punto firme de partida en el tratamiento de los asuntos mundiales, es necesario comenzar por la casa y el vecindario. No podemos actuar apropiadamente en la solución de los problemas ajenos cuando eso conlleva el descuido de los propios problemas. Hemos de comenzar por la conservación propia, que significa búsqueda de la plenitud potencial propia de cada pueblo y de cada Estado. Por consiguiente, si manifestamos interés por la paz y la seguridad en todos los ámbitos del mundo, se debe a que estamos dispuestos a buscar y establecer la paz y la seguridad sobre bases firmes y justas en nuestra propia región.

108. La conservación de los pueblos y los Estados en la época presente implica dinamismo y exigencias que acrecienta la sociedad tecnológica. Sólo en el movimiento, el ejercicio y la expresión se mantiene la buena salud de los entes políticos. Y en la hora presente el medio a través del cual se hace viable esa consolidación interior es el entendimiento y la coordinación de intereses a través de esferas progresivamente ampliadas que van de la subregión a la región y al mundo, y que por consiguiente, para el caso de mi país, van de Centroamérica al continente latinoamericano y a las organizaciones mundiales. Por lo tanto, y sin que se trate de hacer figuras literarias, se puede decir que la conservación requiere el movimiento, el hallazgo de la propia personalidad, el encuentro de las personalidades ajenas, y la afirmación histórica de un pueblo, el entendimiento, la colaboración y el trabajo justo con otros pueblos.

109. La gran palabra que ha polarizado las voluntades y racionalizado las actividades nacionales e internacionales es la del desarrollo. El desarrollo es el principal contenido de la paz y la seguridad y sólo puede conseguirse a través de dos grandes recursos: la negociación y el acuerdo y el sentido de justicia para armonizar los intereses en presencia y atribuir los productos y los beneficios de la colaboración regional y mundial. El mejor modo de preservar la personalidad internacional de los pueblos y de conservar su identidad está en su contribución activa y responsable a las diferentes esferas geográficas, históricas y culturales en que se encuentran, como consecuencia de muchas vicisitudes y numerosos acontecimientos, más o menos lejanos, que escapan a su poder de remodelación.

110. Si bien el desarrollo tiene la finalidad indicada, en la época contemporánea depende por lo menos de tres factores decisivos: primero, el entendimiento a fondo de todos los países en proceso de desarrollo, sin restricciones derivadas de esferas de cultura y de posición geográfica; segundo, la creación de las grandes zonas integradas; tercero, la capacidad de los países desarrollados para comprender los problemas del tercer mundo como problemas suyos, en una real perspectiva de tiempo, de historia, de solidaridad y, particularmente, de justicia.

111. Para que el primer factor aludido exprese su presencia constructiva es necesaria la solidaridad de todos los países en proceso de desarrollo, o sea de todos aquellos que constituyen el llamado Grupo de los 77. A ese efecto, la próxima reunión en Lima puede marcar un paso, no sólo en la recuperación del entendimiento entre los "77", sino en la profundización del mismo, como consecuencia del hallazgo de sus intereses comunes y de la fuerza negociadora que

deriva de su asociación y su unidad. Estimamos necesario que los acuerdos internacionales no sigan considerando a todos los países en proceso de desarrollo como si estuviesen en la misma posición, sino que reconozcan las diferencias relativas que entre ellos existen y establezcan normas que concedan más a quien menos tiene, y que por lo tanto realicen dentro del tercer mundo la justicia distributiva internacional que reclamamos de los países industrializados.

112. En cuanto a los programas de integración, es opinión firme y definitiva de mi Gobierno que éstos constituyen la única vía para una supervivencia decorosa en esta época de tecnología acelerada. Cada día que regateamos a la integración prolonga las necesidades elementales de nuestros pueblos y nos aleja de los medios de bienestar económico y social, de oportunidad educativa y de dominio de la ciencia y la tecnología.

113. El Salvador comprende que tiene vocación para integrarse con sus vecinos. En Centroamérica ha llegado el momento de tomar nuevas, profundas e irrevocables decisiones de integración, que cubran no sólo los aspectos mercantiles como en el pasado, sino también los sociales, políticos e internacionales. La experiencia enseña que los arreglos puramente económicos se han estrellado ante la falta de órganos políticos y jurídicos apropiados. Con todo, se trata de una experiencia valiosa que durante diez años permitió a los centroamericanos aprovechar los beneficios del desarrollo horizontal. Pero sólo con un desarrollo en profundidad, que aumente la capacidad productiva y de consumo de los pueblos, su nivel de educación y su manejo de la tecnología, se puede mantener el paso respecto al avance de otros países y regiones. En consecuencia, El Salvador está dispuesto a formar parte de la comunidad centroamericana, con todas las obligaciones políticas, sociales y económicas que puedan ser convenidas, como paso preliminar para su integración dentro de la comunidad latinoamericana, y desde luego con el propósito y la perspectiva de organizar interlocutores y protagonistas responsables, para participar con otras regiones y pueblos del mundo en la profundización y la consolidación de la comunidad internacional dentro de los términos actualizados de la Carta.

114. Los problemas de los últimos años, en la región centroamericana, que sobre la base de lentos y pacientes esfuerzos van perdiendo sus aristas de discordia, sin perjuicio de su tratamiento directo, cobrarán una dimensión completamente nueva con la comunidad centroamericana.

115. El dolor, la angustia y la secuela de males que deja la discordia, y en general la pérdida de la mesura en las relaciones internacionales, mueven a la reflexión y propician el reencuentro y eventualmente reavivan, por imperativos históricos ineludibles, la necesidad del entendimiento sobre la base de respeto y de justicia y de razonable comprensión de los intereses de las partes en presencia.

116. Dentro de esa dimensión completamente nueva de comunidad centroamericana, que por razones políticas, geográficas y sentimentales debe incluir a la hermana República de Panamá, El Salvador se siente obligado a dejar oír, en este foro, su voz de solidaridad hacia las legítimas aspiraciones del pueblo panameño de que el Tratado del Canal de Panamá, suscrito en 1903, sea renegociado sobre

bases más justas, que reconozcan la plena soberanía de Panamá sobre la totalidad de su territorio, y confía en que tales reivindicaciones han de encontrar la comprensión de la gran Potencia que, de acuerdo con la declaración sabia de sus próceres, tiene su razón de ser, junto a la libertad, en la vigencia del derecho y la justicia.

117. En cuanto a la dependencia del desarrollo respecto a la comprensión de los grandes países, algo se ha avanzado, pero se está lejos todavía de encontrar la conciencia de que, al promover el desarrollo de todas las regiones del mundo, los países superindustrializados están promoviendo su desarrollo propio. En este campo, la labor de las Naciones Unidas es significativa, pues ha permitido el planteamiento de este y otros problemas, su estudio continuado y la constitución de foros y de órganos de negociación global. El desmantelamiento de la UNCTAD sería un notorio retroceso en los programas de las Naciones Unidas y el mayor revés que los países en proceso de desarrollo podrían sufrir.

118. Las Naciones Unidas están por tomar decisiones de gran gravitación para el futuro inmediato de la comunidad internacional. Puede esperarse que la eficacia considerablemente retardada del principio de universalidad se haga sin sentido de exclusión y de represalia, o sea, que lo que el principio mencionado gana por una parte no lo pierda por la otra. Para hablar en términos concretos, mi Gobierno estima que debe preservarse la representación de la República de China en las Naciones Unidas, una de las realidades del mundo contemporáneo.

119. El ingreso de Bahrein, Qatar, Bhután y Omán ha recibido todo nuestro apoyo. Van para esos nuevos Miembros y para sus representantes las mejores expresiones de amistad de parte del pueblo y el Gobierno de El Salvador. Su presencia confirma la vocación de universalidad de las Naciones Unidas. Esperamos trabajar con estos nuevos Miembros de las Naciones Unidas en los términos de la mayor cordialidad y con el mejor sentido de colaboración.

120. En resumen, El Salvador reafirma su indeclinable propósito de contribuir al logro de los objetivos de la Carta y al establecimiento de una comunidad internacional cada día más interdependiente y regida por un sentido de indivisible solidaridad y con vocación por la justicia como fundamento de la paz y la seguridad.

121. Sr. ALARCON (Cuba): Al comenzar el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, los empeños por superar las condiciones de atraso y subordinación que imperan sobre la mayor parte de la humanidad siguen presidiendo el interés de la mayoría de las delegaciones. Los resultados conseguidos hasta ahora y las perspectivas del futuro inmediato indican claramente que aún está muy lejos de alcanzarse una auténtica cooperación internacional y de hacerse realidad los principios y objetivos proclamados en la Carta de San Francisco.

122. La política agresiva del imperialismo, muy especialmente el imperialismo norteamericano, constituye el principal obstáculo para el establecimiento de normas adecuadas que regulen las relaciones entre los Estados. La situación actual del mundo muestra elocuentemente que los imperialistas no se resignan a perder sus privilegios, no acatan los preceptos enunciados en los organismos inter-

nacionales y movilizan todos sus recursos para entorpecer los esfuerzos de los pueblos del tercer mundo encaminados a reforzar su independencia y su soberanía. Asia, Africa y América Latina continúan siendo escenarios donde se libra la lucha decisiva entre los pueblos sojuzgados y un imperialismo que se niega a acatar los dictados de la historia.

123. Indochina sigue siendo la región que polariza esa contradicción fundamental de nuestra época. La guerra de agresión desatada por el imperialismo yanqui contra Viet-Nam, Laos y Cambodia ofrece a los pueblos del tercer mundo el mejor ejemplo de los designios verdaderos del imperialismo y señala el único camino posible para erradicar la política de agresión y explotación. Durante largos años, el imperialismo norteamericano ha empleado contra el pueblo vietnamita todos los recursos de su arsenal bélico. Ha movilizado contra ese pueblo contingentes de sus aliados y lacayos asiáticos. Ha ampliado la agresión contra los territorios de Cambodia y Laos. Desata sobre los territorios de esos tres países todas las posibilidades criminales de sus medios de destrucción químicos y biológicos. Ha lanzado sobre el territorio vietnamita un volumen de bombas superior a todas las que fueron arrojadas sobre Europa durante la segunda guerra mundial. Ha cometido los más atroces actos de genocidio contra la población civil. Emplea todos sus medios para presionar al pueblo vietnamita y doblegar su firme vocación de independencia.

124. Sin embargo, la lucha heroica y resuelta del pueblo de Viet-Nam, dirigida por el Gobierno de la República Democrática de Viet-Nam y por el Gobierno Revolucionario Provisional de Viet-Nam del Sur, ha producido al imperialismo norteamericano la mayor, más absoluta e irreparable derrota. La impar resistencia vietnamita ha demostrado que el imperialismo no es invencible y ha abierto nuevos cauces a la lucha de emancipación de los pueblos oprimidos. Ha concitado también la oposición universal frente al imperialismo norteamericano y ha desatado, incluso dentro de los propios Estados Unidos, la resistencia a la política de guerra y muerte de los grandes monopolios.

125. El resultado de ese enfrentamiento es el completo fracaso del Gobierno norteamericano en su propósito de sojuzgar a los pueblos de Indochina. Nadie cree hoy, ni los propios jefes del Pentágono, en la posibilidad de una victoria militar yanqui. En el plano político, diplomático y militar, la agresión contra Viet-Nam ha sido la peor derrota sufrida hasta hoy por el imperialismo norteamericano. Sin embargo, las autoridades de Washington tratan a toda costa de perpetuar su injerencia en la Península Indochina, se resisten a la retirada inmediata, total e incondicional de sus tropas y se aferran a sus sueños de dominación en Asia. Es por ello que resulta indispensable redoblar los esfuerzos para poner fin inmediatamente a la agresión contra los pueblos de Indochina. La solidaridad con los pueblos de esa región sigue siendo un deber inaplazable hasta lograr la completa liquidación de la agresión imperialista.

126. La propuesta de siete puntos del Gobierno Revolucionario Provisional de Viet-Nam del Sur es la única fórmula capaz de restablecer la paz y resolver correctamente el problema de Viet-Nam garantizando los derechos nacionales fundamentales del pueblo vietnamita. Esa pro-

puesta es también conforme a los intereses del pueblo norteamericano y a las aspiraciones de paz y justicia de los demás pueblos del mundo. El Gobierno de Washington ha rehusado hasta ahora responder a la iniciativa pacífica del pueblo vietnamita; mientras tanto, se obstina en proseguir y ampliar la guerra mediante la burda maniobra de la llamada "vietnamización", trata de obtener victorias militares a fin de realizar las negociaciones desde posiciones de fuerza, continúa agrediendo e interviniendo en Viet-Nam del Sur y utiliza a la camarilla belicista de Nguyen Van Thieu como instrumento para aplicar su política neocolonialista. La negativa yanqui a responder a las propuestas del Gobierno Revolucionario Provisional de Viet-Nam del Sur y su obstinación en imponer al grupo Thieu mediante una escandalosa farsa electoral indican claramente que el Gobierno de los Estados Unidos pretende seguir violando el derecho de autodeterminación del pueblo sudvietnamita e intenta perpetuar su agresión.

127. Es por ello que la opinión pública internacional debe condenar resueltamente la política de guerra del imperialismo, exigir al Gobierno de Washington que responda favorablemente a la iniciativa de paz del Gobierno Revolucionario Provisional y que se comprometa a la retirada inmediata, total e incondicional de todas sus tropas. Igualmente debe exigirse al Gobierno de los Estados Unidos que respete y cumpla estrictamente los acuerdos de septiembre de 1962 sobre Laos y ponga fin inmediatamente a la agresión e intervención contra ese país, y que respete la independencia, la paz, la neutralidad y la integridad territorial de Cambodia y cese inmediata, total e incondicionalmente su intervención en ese país.

128. Los crímenes incontables cometidos por el imperialismo norteamericano contra los pueblos de Indochina constituyen una deuda de sangre que los imperialistas han contraído con todos los pueblos del mundo y que no podrán ocultar con ninguna maniobra propagandística o diplomática. Los pueblos tienen además, con respecto a Viet-Nam, una inmensa deuda de gratitud por la contribución que ese pequeño país asiático, con su indomable resistencia, ha hecho para la preservación de la independencia y la paz del resto de la humanidad.

129. En América Latina el movimiento revolucionario y antiimperialista continúa desarrollándose impetuosamente y hace que se conmuevan los cimientos de la hegemonía norteamericana sobre una región del mundo en la que los monopolios de los Estados Unidos ejercieron durante casi un siglo la dominación más absoluta. La instauración del Gobierno de Unidad Popular en Chile, el establecimiento en el Perú de un gobierno nacionalista y el desarrollo en todo el continente de un movimiento popular que alcanza, en el caso del Uruguay, la expresión más concreta en cuanto a posibilidades de desplazar del Gobierno a los grupos oligárquicos al servicio del imperialismo, son todos ellos signos inequívocos de que América Latina ha entrado en una nueva época que no concluirá hasta que todo el continente realice por completo su segunda y verdadera independencia.

130. Durante años los imperialistas norteamericanos consideraron a América Latina como un coto cerrado donde sus monopolios imponían su voluntad y donde los pueblos tenían bloqueada toda posibilidad real de rescatar sus

riquezas nacionales y ejercer plenamente sus derechos soberanos. Cada intento serio de nuestros pueblos por avanzar en el camino de la independencia y el progreso resultó truncado, de modo brutal, por el Gobierno imperialista de los Estados Unidos. Con la anuencia cómplice o el aplauso servil de la Organización de Estados Americanos, el imperialismo yanqui y sus criados continentales troncharon en su raíz los esfuerzos de nuestros pueblos por establecer regímenes más justos y eliminar las causas de la miseria, el atraso y la explotación impuestos a ellos durante siglos de vasallaje. Vivos están en la memoria de los pueblos latinoamericanos la epopeya heroica de Augusto César Sandino en las montañas de Nicaragua, la intervención desembozada contra Guatemala en 1954, el desembarco de las tropas yanquis en Santo Domingo en 1965, las masacres del pueblo panameño, la ocupación colonial de Puerto Rico, la instauración de regímenes fascistas, las matanzas de indios, obreros, campesinos y estudiantes por el reclamo de sus derechos, la invasión de Cuba en 1961 y las presiones, intrigas e injerencias en los asuntos de nuestros pueblos.

131. Hoy la situación comienza a modificarse radicalmente. La época en que el imperialismo norteamericano dominaba sin obstáculos nuestro continente ha terminado. Los pueblos latinoamericanos marchan ahora con firmeza hacia su plena emancipación nacional. Los imperialistas y las oligarquías parásitas saben que enfrentan una lucha que es definitiva y en la que están condenados por la historia a perecer. Por ello organizan, sin escrúpulos, la represión contra el movimiento revolucionario en escala continental y tramam conjuras y provocaciones contra los gobiernos de inspiración popular. El reciente golpe fascista llevado a cabo en Bolivia bajo la dirección de la Agencia Central de Inteligencia yanqui, y con el apoyo descubierto de los regímenes del Brasil, el Paraguay y la Argentina, constituye un atentado contra el movimiento revolucionario y contra todos los pueblos de América Latina. El fascismo ha triunfado transitoriamente en Bolivia y se impuso sobre centenares de obreros y estudiantes asesinados; pero su régimen de oprobio, traición y crimen no perdurará. El pueblo boliviano sabrá rescatar las posiciones pasajeramente perdidas y avanzar hasta conquistar el poder revolucionario.

132. Como afirmara el Primer Ministro del Gobierno Revolucionario de Cuba, Comandante Fidel Castro, el pasado 27 de agosto:

"Nosotros tenemos la completa seguridad de que ese Gobierno no podrá sostenerse, de que los fascistas no podrán sostenerse en el poder, de que los bolivianos lucharán incansablemente hasta recobrar — digamos — el camino, y algo más que recobrar el camino: tomar el poder revolucionariamente.

"Es evidente que el imperialismo y la reacción han lanzado un gran reto al movimiento revolucionario con los hechos de Bolivia. Y es nuestro deber del movimiento revolucionario internacional brindar su apoyo y su aliento moral y material a los revolucionarios bolivianos en la lucha por su liberación."

133. El imperialismo y su clientela oligárquica no podrán represar el movimiento revolucionario en América Latina. La lucha de los pueblos de este continente ha desbordado de una vez y para siempre los cauces en que pretendieron

contenerla sus explotadores, los regímenes lacayos y los elementos reformistas y vacilantes. El ejemplo glorioso de miles de combatientes revolucionarios que entregaron sus vidas por la causa de la emancipación continental es la fuerza que impulsa el actual proceso y la segura garantía de que éste no se detendrá hasta que el último país latinoamericano se libere por completo del vasallaje yanqui. El pensamiento y el ejemplo inmortal del Comandante Ernesto Che Guevara, más vivos y poderosos que nunca, alientan hoy en millones de latinoamericanos que marchan al combate, sin claudicaciones ni temores, dispuestos, ahora y para siempre, a conquistar la independencia definitiva.

134. El Gobierno Revolucionario de Cuba está firmemente convencido de la victoria total del movimiento revolucionario y los pueblos de América Latina y compromete su entera solidaridad con los combatientes revolucionarios que luchan en todos los rincones de nuestra América y con los gobiernos populares que se esfuerzan por consolidar la independencia nacional.

135. La posición revolucionaria de Cuba, su inalterable compromiso con quienes enfrentan heroicamente al imperialismo yanqui, no cambiará jamás. Cuba no plegará bajo ninguna circunstancia sus banderas revolucionarias. Mantendremos nuestra posición intransigente frente al imperialismo yanqui y sus lacayos latinoamericanos. Ante las especulaciones, maniobras y campañas mentirosas promovidas por el imperialismo, Cuba reitera una vez más, de modo enfático y categórico, que no tiene interés alguno en reintegrarse a la llamada Organización de Estados Americanos ni de restablecer relaciones con regímenes títeres del imperialismo, opresores de sus pueblos, formados por minorías explotadoras, corrompidas y serviles. La OEA es un organismo putrefacto, desprestigiado e inservible, y manifiesta ya estertores de agonía. La OEA desaparecerá inevitablemente, barrida por la incontenible marea revolucionaria de los pueblos de América Latina.

136. En cuanto a las relaciones bilaterales, Cuba reafirma que sólo estaría dispuesta a restablecerlas con aquellos países latinoamericanos que se independicen de la tutela yanqui, actúen de modo auténticamente soberano y defiendan los intereses de sus pueblos frente a los monopolios extranjeros. Con los oligarcas, demagogos, farsantes y traidores de América Latina no tendremos jamás relaciones. Ellos también serán pulverizados irremisiblemente por la acción revolucionaria de sus pueblos.

137. En cuanto al capataz de la OEA, el imperialismo norteamericano, el Gobierno Revolucionario de Cuba ha expresado invariablemente, y de modo absolutamente inequívoco, cuál es su posición. Bajo ninguna circunstancia y cualesquiera que sean las dificultades que nuestro pueblo tenga que afrontar, Cuba no abandonará jamás su posición de principios, revolucionaria y antiimperialista, de apoyo total al movimiento de liberación de este continente. Cuba no entrará en compromisos de tipo alguno con el imperialismo norteamericano. Cuba no buscará jamás la conciliación ni el entendimiento con los imperialistas que durante años la explotaron como explotan hoy a millones de nuestros hermanos en el continente, los que han llevado la guerra y la destrucción a los pueblos del sudeste asiático, quienes sostienen a las camarillas reaccionarias y antipopulares, los que trataron de doblegar a nuestro pueblo y

organizaron contra él el bloqueo, las agresiones mercenarias y las amenazas de exterminio total. La política exterior del Gobierno Revolucionario se basa en principios que son inmutables. Ella está comprometida indisolublemente con la lucha de los movimientos de liberación contra el imperialismo. Y esa lucha no concluirá hasta que los pueblos, mediante el combate resuelto y la lucha unida, pongan de rodillas a los culpables de la explotación, la miseria y el atraso.

138. La lucha por la emancipación total de la América Latina es un factor de capital importancia en el proceso de liberación de los pueblos del tercer mundo y esencial para la conquista de una auténtica paz universal.

139. Los Estados independientes y progresistas tienen el deber de apoyar el empeño liberador de los pueblos de esta parte del mundo.

140. Cuba reafirma su solidaridad con los pueblos sometidos a la dominación colonial especialmente en Angola, Mozambique y Guinea (Bissau), manifiesta una vez más su repudio a la criminal política de segregación racial implantada por el régimen sudafricano y reitera su apoyo a las luchas de los pueblos de Namibia y Zimbabwe.

141. Al mismo tiempo, señalamos el deber ineludible que tienen los Estados Miembros de auxiliar al pueblo de Puerto Rico en su lucha contra el colonialismo norteamericano. La discusión llevada a cabo este año acerca de nuestra solicitud [A/8441 y Add.1] para que la Asamblea examinase la situación colonial de ese territorio ha servido para poner en evidencia las falacias norteamericanas con relación al *status* de Puerto Rico. La delegación norteamericana no pudo refutar ninguno de nuestros argumentos que muestran elocuentemente que esa isla hermana está sometida a un régimen colonial clásico y que su pueblo no ha estado jamás en condiciones de ejercer libremente su derecho inalienable a la autodeterminación. Cuba reafirma, una vez más, que continuará luchando porque esta Organización cumpla, respecto a Puerto Rico, los deberes insoslayables que le vienen impuestos por la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General. Cuba seguirá demandando a las Naciones Unidas que asuman sus responsabilidades a fin de saber si el anticolonialismo de esta Organización es un principio de valor universal o si se convierte en pieza inservible cuando se trata de aplicarlo frente a las presiones norteamericanas.

142. Cuba confirma su posición ante el conflicto del Oriente Medio y reitera que el mismo no podrá resolverse mientras el Estado de Israel no retire sus fuerzas armadas de los territorios que ha ocupado en varios países árabes y mientras no se garantice al pueblo palestino el pleno ejercicio de sus derechos nacionales.

143. Cuba exige el retiro de las tropas norteamericanas que ocupan Corea del Sur y la disolución de la llamada Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea. Ambas medidas constituyen un deber inestimable para esta Organización conforme a los principios de la Carta. La intromisión de las Naciones Unidas en los asuntos internos de Corea debe cesar de inmediato y el pueblo coreano debe estar en condiciones de resolver por sí mismo, sin interferencias extrañas, el problema de la reunificación de su patria.

144. Una vez más, la Asamblea General examinará el problema de la restitución de los legítimos derechos de la República Popular de China. Nuestra posición a este respecto sigue siendo la misma, y ha sido expuesta año tras año desde esta misma tribuna. Consecuente con ella, la delegación cubana copatrocina el proyecto de resolución [A/L.630 y Add.1] que aboga por la restitución de sus derechos a ese Estado y la expulsión de la camarilla de Chiang Kai-shek.

145. Las Naciones Unidas deben alcanzar un carácter realmente universal. Para ello se requiere que en esta Organización participe el Gobierno de la República Democrática Alemana, Estado soberano e independiente.

146. El mundo de hoy vive momentos definitorios. El choque entre las fuerzas del progreso y los intereses de las minorías detentadoras del poder y la riqueza alcanza niveles de dramática agudeza. Mientras las fuerzas retrógradas conserven su hegemonía en algunas regiones del planeta y reflejen su influencia dentro de esta Organización, no es posible esperar resultados satisfactorios en los esfuerzos que se realizan para promover la cooperación internacional.

147. La actual coyuntura internacional, al mismo tiempo, está preñada de posibilidades favorables a la causa de los pueblos. El imperialismo se debate en medio de múltiples contradicciones y contra él se vuelven las consecuencias de su política agresiva. Las crisis del imperialismo norteamericano se patentizan en las recientes medidas económicas anunciadas por el Sr. Nixon. Ellas reflejan los escollos crecientes que encuentran los monopolios norteamericanos en su oficio de gendarmes de la humanidad. Pero, al mismo tiempo, son una indicación de que el imperialismo intenta resolver sus dificultades a costa de los intereses legítimos de los países en vías de desarrollo, quienes resultarán perjudicados por las arbitrarias restricciones al comercio internacional que aquellas decisiones norteamericanas suponen. En tales condiciones, los países del llamado tercer mundo deben redoblar la lucha en defensa de sus intereses comunes y oponer un frente común a los designios norteamericanos.

148. A comienzos de la década anterior, el Gobierno imperialista de los Estados Unidos canceló de modo arbitrario la cuota azucarera cubana e impuso a nuestro país un feroz bloqueo económico y comercial. Cuando estas medidas ilegítimas y criminales eran adoptadas contra Cuba, mi país no contó con la solidaridad a la que la comunidad internacional estaba obligada conforme a la Carta de San Francisco. Por el contrario, otros países aceptaron como migajas los despojos de nuestra cuota azucarera, repartidos por los yanquis como soborno para comprar los votos necesarios para imponer dentro de la Organización de Estados Americanos las decisiones contra Cuba.

149. Las Naciones Unidas permanecieron sordas ante nuestra denuncia y Cuba debió enfrentar y resistir sola, con la ayuda de los países socialistas, las medidas criminales destinadas a asfixiarla económicamente.

150. Hoy, el imperialismo yanqui establece restricciones que afectan seriamente a los países subdesarrollados y en particular a América Latina. Quienes ayer quebraron los compromisos a que los obligaba la historia común de

nuestros pueblos, cosechan hoy los frutos de su docilidad ante los dictados del imperialismo. Hoy no es Cuba sino ellos quienes deben enfrentar restricciones arbitrarias, barreras al comercio y obstáculos para su desarrollo.

151. Cuba, que ayer sufrió medidas mucho más drásticas encaminadas a destruirla, que las enfrentó con coraje mientras otros países latinoamericanos no sólo la abandonaban, sino que corrían presurosos a participar en el despojo de los derechos de un pueblo hermano; Cuba, que tuvo que resistir prácticamente sola la política criminal del imperialismo yanqui, proclama hoy su respaldo a la justa demanda de los países del tercer mundo contra las medidas restrictivas al comercio internacional impuestas por el Gobierno de Washington.

152. El porvenir depara a los pueblos de Asia, Africa y América Latina períodos de combate y sacrificios. El futuro a que esos pueblos tienen derecho no se conseguirá fácilmente. Pero la victoria no está lejana. Su aproximación dependerá del grado de cohesión y firmeza con que las fuerzas progresistas enfrenten el combate. La lucha unida de los países socialistas, los pueblos del tercer mundo y las fuerzas revolucionarias del resto del planeta podría acorralar a los imperialistas y hacer pasar la balanza de la historia, definitivamente, del lado de quienes bregan por la justicia, la paz y el progreso de la humanidad.

153. Cuba, que inspira su política internacional en principios revolucionarios, nutre su línea de conducta en las tradiciones heroicas de su pueblo y basa su acción en la más completa solidaridad con los pueblos oprimidos, mira al porvenir con optimismo. Los pueblos sojuzgados por el imperialismo, el colonialismo y el neocolonialismo, no cejarán en su lucha por la liberación integral. En esa lucha están las claves del futuro. En ella podrán contar siempre con la solidaridad de Cuba.

154. Sr. AL-ASNAJ (Yemen) (*interpretación del inglés*): Con sumo placer, Sr. Presidente, le ofrezco, en nombre de mi delegación y en el mío propio, nuestras sinceras felicitaciones por su merecida elección para el exaltado cargo de Presidente de esta Asamblea. Su designación para presidir el vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General no es sólo un reconocimiento y un voto de confianza por su cualidades, sino también un homenaje a su gran país. A este respecto, la delegación del Yemen desea asegurarle su plena cooperación en su empeño por dirigir las labores de la Asamblea General durante este período de sesiones. Mi delegación desea asimismo rendir homenaje a su predecesor, el Sr. Edvard Hambro, por la eficacia y sabiduría que demostró ampliamente en el curso del vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

155. Durante diez años de infatigables esfuerzos, el Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, ha desempeñado su cargo con competencia, paciencia y dedicación. Tenemos para con él una deuda de gratitud por la capacidad, valentía e integridad que ha demostrado en épocas de crisis en que estaba en juego la suerte de las Naciones Unidas como instrumento para la paz. U Thant, hombre de paz y sabiduría, se ha ganado el respeto del mundo y su alta estima. Hacemos votos por que pueda continuar sirviendo a la causa de la Organización, a la que tanto de sí mismo ha dado.

156. La delegación del Yemen se complace mucho en dar la bienvenida efusivamente a los nuevos Estados Miembros, Bhután, Bahrein, Qatar y Omán, que han sido admitidos en esta comunidad de naciones. Confiamos en que su participación servirá, indudablemente, para dar nuevo ímpetu a las Naciones Unidas en sus esfuerzos por la universalidad, la paz internacional, la justicia y la dignidad para todos los hombres, independientemente de razas, color, credos o ideología política.

157. Mi delegación se complace en manifestar que el Yemen ha logrado felizmente su unidad nacional bajo el régimen republicano. Consiguientemente, nos enfrentamos con el gran reto que supone para nosotros incorporar, dentro de nuestros limitados recursos, los adelantos económicos, sociales y educacionales que tanto tiempo lleva esperando nuestro pueblo. El Yemen ha iniciado toda una serie de empresas que se consideran de honda importancia para satisfacer las aspiraciones del pueblo yemenita. En primer lugar, el 28 de diciembre de 1970 se proclamó una constitución permanente que preveía la creación del Parlamento. Ulteriormente, éste quedó integrado por 159 representantes elegidos por votación libre y general, por primera vez en la historia moderna del Yemen. En segundo lugar, mi Gobierno, en colaboración con los organismos especializados de las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales, ha acometido un programa de reforma dentro de un plan nacional de desarrollo económico. En tercer lugar, en el plano internacional, el Yemen, que pertenece al grupo de países no alineados, sigue estrictamente una política de no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, respeta la integridad territorial y la independencia nacional de las demás naciones, con prescindencia de sus sistemas políticos o sociales, y se opone decididamente al colonialismo, la discriminación racial y la política de *apartheid*. Por otra parte, el Yemen ha ampliado sus relaciones diplomáticas con numerosos países, de conformidad con nuestra política de no alineamiento y de acuerdo con nuestros intereses nacionales. A este respecto, el Yemen reafirma su creencia en la unidad de todo el Yemen y sus habitantes. Mi Gobierno se da perfecta cuenta de que la tarea que tenemos ante nosotros no es fácil, pero tenemos la certeza de que nuestros compatriotas son capaces y están dispuestos a afrontar sus responsabilidades y el desafío que se les plantea.

158. El año pasado, las Naciones Unidas celebraron su vigésimo quinto aniversario. Se hizo una evaluación y un examen del papel de esta Organización que permitió establecer un balance indicativo de los éxitos y fracasos de las Naciones Unidas. Evidentemente, se esclarecieron muchos elementos que requieren nuestra máxima preocupación por la suerte de nuestra Organización. Claro es que nuestras expectativas de que las Naciones Unidas alcancen los objetivos de la Carta no nos indujeron a error acerca del papel que este organismo internacional debe desempeñar. Se habló de rayos de esperanza y aliento que se atisbaban y que pudieran ser una fuente de optimismo. A mi delegación le complace ver que los indicios de mejoramiento y alivio de la tirantez en las relaciones internacionales podrían servir, en parte, para que las esperanzas expresadas durante el último período de sesiones de la Asamblea General se vean cumplidas.

159. Acogemos con especial satisfacción la iniciación de un diálogo entre el Gobierno de los Estados Unidos y la

República Popular de China. Consideramos que ello constituye un planteamiento natural y realista que puede conducir a la normalización de relaciones entre la República Popular de China y los Estados Unidos y repercutir ciertamente en las relaciones entre muchos otros países.

160. Esos rayos de esperanza no son lo suficientemente importantes como para disipar nuestra inquietud por lo que respecta a la paz internacional y la justicia. La comunidad mundial sigue enfrentada con una serie de problemas que son una amenaza para la paz e inciden directamente sobre el destino de nuestra Organización. Persisten las guerras de agresión y dominación extranjera, que continúan siendo una fuente de ansiedad y preocupación alarmante.

161. En Viet-Nam, los sucesos trágicos se suceden a diario, se extienden ampliamente por toda Indochina y constituyen el principal obstáculo que se opone a una solución de este problema. El Gobierno del Yemen afirma su convencimiento de que la retirada de las tropas extranjeras de Viet-Nam del Sur es condición necesaria para cualquier arreglo pacífico, de conformidad con el principio de la libre determinación consagrado en la Carta de las Naciones Unidas. Debe permitirse al pueblo de Viet-Nam que exprese libremente sus deseos sin injerencia exterior.

162. En cuanto a la cuestión del conflicto coreano, el Gobierno yemenita está decididamente a favor de una Corea unida, libre de la injerencia exterior.

163. La cuestión del colonialismo y la dominación en Sudáfrica sigue sin resolverse pese a las repetidas resoluciones en que se exhorta a las potencias coloniales a reconocer el derecho del pueblo a la libre determinación. El Gobierno de Pretoria continúa con su política de opresión y terror contra la población de Namibia, y con su repugnante política de *apartheid* contra la población indígena de Sudáfrica. El Gobierno del Yemen deplora la negativa persistente de Sudáfrica a aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas con respecto a Namibia, particularmente la resolución 2145 (XXI) de 27 de octubre de 1966, que revocó el mandato de Sudáfrica en Namibia debido a que aquélla no cumplió sus obligaciones de conformidad con el Capítulo XI de la Carta. La opinión consultiva reciente de la Corte Internacional de Justicia enjuicia al Gobierno de Pretoria por su ocupación opresiva e ilegal de Namibia. Mi delegación insta a que se realice una acción internacional concertada que pueda asegurar los derechos del pueblo de Namibia a la libre determinación e independencia, de conformidad con la Declaración de las Naciones Unidas sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, contenida en la resolución 1514 (XV).

164. Mi delegación también apoya la lucha legítima de los combatientes de la libertad en Angola, Mozambique y Guinea (Bissau), bajo la dirección del Frente de Libertação de Moçambique (FRELIMO). Deploramos el desafío persistente de las autoridades portuguesas al no aplicar las resoluciones pertinentes de la Asamblea General con respecto a esos territorios.

165. Creemos firmemente que las Naciones Unidas deberían afirmar su autoridad, que ha sido pisoteada por el Gobierno de Lisboa en violación de las obligaciones que le incumben según la Carta.

166. La delegación del Yemen expresa su solidaridad con el pueblo de Zimbabwe en su lucha contra el régimen ilegal y racista de Salisbury. Una vez más todos los Miembros de las Naciones Unidas que respetan la Carta deben actuar con responsabilidad para derrocar al régimen rebelde de Ian Smith y garantizar el traspaso del poder a la población indígena de Zimbabwe.

167. Mi país está profundamente preocupado por la trágica situación del Paquistán Oriental. Comprendemos que la India debe soportar una pesada carga y apreciamos sus dificultades. La comunidad internacional está obligada a contribuir generosamente y ayudar tanto a la India como al Paquistán en sus esfuerzos por aliviar los sufrimientos de los refugiados. Esperamos que las dificultades internas del Paquistán pronto quedarán superadas, para asegurar así un rápido regreso de los refugiados. El Gobierno del Yemen aprovecha esta oportunidad para destacar su fe en el principio de pleno respeto de la integridad territorial de todos los Estados Miembros.

168. Es buena hora ya para que esta Organización obre con justicia y autoridad con respecto a la representación del pueblo chino. La restitución de los derechos legítimos de la República Popular de China en las Naciones Unidas ha pasado a ser imperiosa para este organismo internacional, como el único gobierno legítimo que con toda razón y derecho representa al gran pueblo chino.

169. Mi país, copatrocinante del proyecto de resolución sobre restitución de los derechos legítimos de la República Popular de China en las Naciones Unidas [A/L.630 y Add.1], se opondrá a todo intento de confundir el problema planteado ante la Asamblea. La idea de una "representación doble" propugnada por algunos Estados Miembros no debe aceptarse, porque viola el principio de la integridad territorial de los Estados y, además, sustituye un problema por otro.

170. El crimen de usurpación cometido por el sionismo contra el pueblo de Palestina no pudo haber sido perpetrado impunemente sin el apoyo del imperialismo mundial. El sionismo, que nació en Europa, ha logrado incorporarse a los planes para colonizar el Oriente Medio. Ya en 1898 se creó la Comisión pro colonización de Palestina, junto con la compañía para el desarrollo agrario de Palestina y la Oficina Palestina. Tales instituciones fueron los instrumentos de la penetración sionista. Luego llegaron las organizaciones militares y terroristas, las infames Haganah y Stern. El plan sionista consistía en la eliminación de los palestinos por la expulsión y el saqueo, usando todas las formas de opresión y terror a fin de obligar a los palestinos a irse y adquirir sus tierras para los inmigrantes judíos. El proceso de expulsión y saqueo persiste aún porque el plan sionista de expansión no se ha completado todavía.

171. Es lamentablemente cierto que, por la intimidación y la presión de ciertas grandes Potencias, las Naciones Unidas han participado en la consolidación de este hecho colonial, al aprobar una resolución que hace caso omiso de la voluntad del pueblo de Palestina y perjudica el derecho de los pueblos a la libre determinación, que figura incorporado al Capítulo XI de la Carta.

172. Además, se ignoró nuevamente el derecho de los palestinos a la libre determinación, cuando el Estado

sionista fue admitido como miembro de esta Organización en mayo de 1949. Desde la creación del Estado sionista en medio del mundo árabe, por medio del terror y la fuerza, las Naciones Unidas han aprobado numerosas resoluciones que afirman el derecho del pueblo palestino.

173. El derecho del pueblo palestino es sagrado para quienes estamos convencidos de la victoria definitiva de aquellos que luchan por su derecho a la libre determinación y a la independencia. Apoyamos sin reserva al pueblo de Palestina, y ciertamente hacemos lo mismo con otros pueblos que luchan por su independencia y dignidad humana. Ni el imperialismo sionista ni el colonialismo y la discriminación racial podrán contrarrestar el movimiento de la historia. Ellos no pueden impedir que los pueblos palestinos, de Namibia o Zimbabwe, recuperen sus derechos inalienables de libre determinación e independencia.

174. Si un crimen queda impune, se alienta al criminal para repetirlo. En esa forma, cometiendo un acto impune de agresión seguido por otro acto agresivo, el sionismo pudo crear un Estado y luego expandirlo de acuerdo con planes que se estipularon para crear un Estado sionista que abarcara toda la región del Nilo al Eufrates. Los repetidos actos de agresión de los sionistas contra el pueblo de Palestina y luego contra tres Estados Miembros de las Naciones Unidas han hecho posible que Israel ocupe nuevos territorios.

175. Permítaseme refrescar la memoria de la Asamblea citando la resolución 2672 C (XXV) de la Asamblea General, aprobada en el vigésimo quinto período de sesiones, del año pasado:

[El orador da lectura al texto de la resolución 2672 C (XXV) de la Asamblea General.]

176. Además, ocho veces a partir de 1967, el Consejo de Seguridad aprobó resoluciones en que se advertía a Israel que no debía modificar la condición de Jerusalén, que cesara los ataques contra los países árabes y se retirara de los territorios árabes.

177. Mientras el Estado sionista siga ocupando territorios árabes, mientras se niegue al pueblo palestino su derecho inalienable a la libre determinación, mientras Israel siga pisoteando con total desdén e impunidad las numerosas resoluciones de la propia Carta de las Naciones Unidas, no habrá paz en el Oriente Medio.

178. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Ahora concederé la palabra a los representantes que desean ejercer su derecho de respuesta.

179. Sr. SHAHI (Paquistán) (*interpretación del inglés*): El representante de la India, al ejercer el derecho de respuesta el 5 de octubre en la 1953a. sesión, presentó dos proposiciones con las cuales convendría totalmente mi delegación. La primera es con referencia a la situación interna del Paquistán; en sus propias palabras:

"Nosotros no deseamos participar en él. No podemos participar en él y no debemos hacerlo." [1953a. sesión, párr. 246.]

La segunda: que el problema del regreso de las personas desplazadas a sus hogares en Paquistán Occidental, por ser tan angustioso, no es materia para debatir ni polemizar.

180. Si el representante de la India hubiera mantenido estas proposiciones, habríamos asistido a la iniciación de un proceso mediante el cual podría haberse disipado la tirantez en el subcontinente India-Paquistán. Esto facilitaría mucho más la solución justa y duradera de nuestros propios problemas internos.

181. ¿No es, por consiguiente, sumamente infortunado que, en lugar de mantener estas proposiciones, el representante de la India haya procedido a destruirlas, en cada oportunidad? Por una parte, dijo que la India no se inmiscuye, ni debe hacerlo, en los problemas internos del Paquistán. Pero, de inmediato, pidió que el Gobierno del Paquistán entrara en negociaciones con el mismo grupo que deseaba quebrantar nuestra unidad nacional. ¿No es esto obvia intromisión de un Estado en la vida interna de otro? Los gobiernos de Estados que desean mantener relaciones normales, ni siquiera comentan los problemas internos de los otros. Sin embargo, aquí, un Estado demanda que una situación interna particular de otro país sea resuelta de una manera determinada.

182. Después, el Sr. Sen dijo que el problema del regreso de las personas desplazadas es sumamente angustioso. Pero no ofreció la más mínima promesa de cooperación de la India para lograr el objetivo, o sea que esta masa de infortunados regrese a sus hogares, en condiciones de plena seguridad de vida, propiedad y honor.

183. Seamos claros. Todos convienen en que la única solución humanitaria del problema causado por este trágico éxodo es facilitar el regreso. Actualmente se encuentran en suelo indio, y me pregunto: ¿cómo puede hacerse sin la cooperación voluntaria de la India? Sin embargo, en la declaración del representante de la India nada puede interpretarse como oferta de cooperación para este fin humano y urgentemente necesario.

184. Que el retorno de los refugiados sea la condición para un cambio político en el Paquistán equivale no sólo a inmiscuirse en la vida de mi país, sino, además, a aprovecharse de la situación calamitosa de este gran número de seres humanos. El representante de la India nos acusa de insensibilidad. ¿Cómo puede describirse la actitud y política de la India responsable de la obstrucción al regreso de los refugiados?

185. En nuestras intervenciones de 27 y 29 de septiembre [1941a. y 1945a. sesiones] y 5 de octubre [1953a. sesión], mi delegación detalló las diversas medidas adoptadas por el Gobierno del Paquistán para asegurar a los refugiados que no tenían nada que temer cuando regresaran. El Secretario General y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados, han ofrecido su ayuda a esta empresa. ¿No es ya hora de que la India reaccione positivamente a las propuestas constructivas formuladas?

186. Por su parte, el Paquistán ha logrado el regreso de 200.000 desplazados. Estoy en situación de informar que muchos de ellos comunicaron al representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, quien visitó personal-

mente muchas regiones del Paquistán Oriental, que se les habían devuelto sus propiedades y que vivían en condiciones de seguridad. Entre ellos hay miembros de la minoría. Mi Gobierno ha ofrecido toda clase de facilidades al representante de las Naciones Unidas para que se entrevistara con los refugiados que regresan.

187. No estamos aquí para debatir simplemente, sino para ver cómo pueden resolverse tales peligrosos problemas. En nuestra declaración principal del 5 de octubre [1953a. sesión] citamos casos de la guerra clandestina actual de la India contra el Paquistán. El Embajador Sen los descartó sin ponerles gran atención y muy a la ligera. Agregó que la India había presentado más de 400 quejas de violación de las fronteras. Sin considerar el origen, ¿no da ello prueba de la seriedad de la situación? No basta con presentar quejas; hay que estar preparados para su examen. Si la India desea que tales quejas se dilucidan, ¿no es necesario que el Consejo de Seguridad estudie la situación internacional? Repito que ya hemos manifestado nuestra disposición a cooperar con el Comité de buenos oficios de ese órgano. Pero la India obstruye los medios que podrían descargar la situación de todo peligro. ¿Puede negarse que existe hoy una situación peligrosa en nuestro subcontinente? En una alocución dirigida al país en el día de hoy, nuestro Presidente Aqha Muhammad Yahya Khan dijo:

“La India ha bombardeado y continúa bombardeando varias zonas en esa parte, o sea, la parte oriental del Paquistán, con artillería y morteros. El mundo se va enterando gradualmente de que todas las principales actividades de sabotaje, como destrucción de puentes y comunicaciones en el Paquistán Oriental, las llevan a cabo, en nombre de los secesionistas, indios que ilícitamente pasan la frontera. Saboteadores y hombres rana adiestrados en la India tratan de averiar nuestros barcos cargados de vituallas, fuera y dentro de nuestros puertos en la parte oriental, pero nuestro ejército les ha ajustado las cuentas. Lo único que hace la India con tales actos es provocar una situación de hambre y hacer pasar hambre al pueblo del Pakistán Oriental.”

Pese a tales actos de carácter bélico y a la concentración de tropas indias en la frontera, el Paquistán sigue una política de paz. Nuestro Presidente dijo hoy:

“Creemos sinceramente, ya sea para crear un ambiente propicio al regreso de las personas desplazadas o para normalizar la situación, que es esencial que la India y el Paquistán encuentren los medios de atenuar la tirantez y permitir que la normalidad se restablezca lo antes posible.”

188. Ciertamente, el Sr. Sen no da muestras de responsabilidad al ridiculizar la información que dimos sobre los miles de bombas disparadas por los cañones de la India contra aldeas del Paquistán Oriental, el 29 de septiembre por la noche. Después de cambiar por su cuenta “casi” por “exactamente” preguntó: ¿quién las contó? Los representantes de la India no se preguntan lo mismo cuando hacen la fantástica alegación de que un millón de personas fueron muertas en el Paquistán.

189. El Sr. Sen citó una fútil observación del *Guardian*, de Manchester, pero le recuerdo que el mismo periódico, en su

edición del 9 de julio, publicó un informe de su corresponsal Martin Woolcott, al efecto de que "por los horribles cálculos aritméticos de la matanza en Bengala Oriental, puede darse por obvio que ha habido exageración en todas las categorías". Según el cuidadoso cálculo de Woolcott, alrededor de 20.000 personas fueron asesinadas por elementos secesionistas, y hubo cerca de 30.000 víctimas después de la acción del ejército, del 25 de marzo. Le cito: "La operación militar en sí, sin duda, causó menos muertes que las que afirman los propagandistas del otro lado."

190. En su declaración del 5 de octubre, el Presidente de mi delegación aludió a su procedencia del Paquistán Oriental, porque se hablaba de su conocimiento directo de la mentalidad del pueblo de la porción oriental de nuestro país. Lamento que el Sr. Sen haya considerado oportuno aludir también a su origen. Indudablemente, como representante de la India, no puede, sólo por su nacimiento, pretender conocer directamente las condiciones en ninguna parte del Paquistán.

191. Por último, el representante de la India ha tratado de soslayar las cuestiones entre la India y el Paquistán que han impedido el establecimiento de relaciones normales y de buena vecindad entre nosotros. No le agradaría escuchar nada sobre el problema de Jammu y Cachemira, que envuelve a millones de seres. Dijo que la India siempre está dispuesta a cooperar con el Paquistán para solucionar todos los problemas bilaterales. En primer lugar, el problema de Jammu y Cachemira no es estrictamente bilateral: las Naciones Unidas también son parte en él. En segundo término, aunque desantedamos esa consideración por un momento, ¿no es muy extraordinario que la India se manifieste dispuesta a negociar un arreglo de esta cuestión y, de un aliento, afirme que lo único que hay que negociar es la retirada del Paquistán de Cachemira Azad? En otras palabras, nos invita la India a que les regalemos hasta esa parte de Cachemira que se ha escapado de su ocupación.

192. Decir que planteamos estas cuestiones para desviar la atención del problema creado por la situación en el Paquistán Oriental, es totalmente contrario a la realidad. El último problema se ha planteado recién este año y esperamos fervientemente que se resuelva pronto. La cuestión de Jammu y Cachemira ha estado en el primer plano de las relaciones indo-paquistaníes desde 1948.

193. El Paquistán, más que ningún otro país, se percató de la urgente necesidad de solucionar políticamente sus problemas. Nuestra única pretensión es que se nos deje laborar sin injerencia ajena. El Presidente del Paquistán, en su discurso de hoy, anunció medidas concretas para restaurar la democracia en el país.

194. No puedo abandonar la tribuna sin tratar de disipar cierto malentendido respecto a la situación del Paquistán Oriental, aparente en las exposiciones de una o dos delegaciones durante el debate general. Esta mala interpretación parece estar relacionada con el principio de autodeterminación. El Paquistán, tanto como cualquier otro país y más que algunos, cree en este principio y le es fiel. El principio es aplicable a todos los pueblos que viven bajo dominio colonial, subyugación extranjera o en territorios sobre cuya disposición aún no hay nada determinado. Sin embargo, equivaldría a mofarse de él invocarle en el caso de

grupos raciales, étnicos o lingüísticos que componen la población de Estados multirraciales o multilingües que ya han ejercido su derecho de autodeterminación. El resultado, especialmente en los Estados recién independizados, sería la fragmentación interminable. En el caso del Paquistán, su soberanía de Estado fue establecida por el mismo instrumento de que se deriva la independencia de la India. Ambos Estados son multilingües. El Paquistán está integrado por los bengalíes, los punjabis, los sindhis, los pathanios y los baluchis. Estos cinco grupos étnicos y culturales son los principales componentes de nuestra nación y ninguno de ellos está subordinado o es inferior al otro. Las referencias a los pathanios y a los baluchis no coinciden con los hechos históricos ni jurídicos. Y para terminar, diré que con nuestro vecino Afganistán no hay nada que deseemos más fervientemente que el establecimiento de relaciones de fraternidad y respeto mutuo.

195. Sr. MAGHRIBI (República Arabe Libia) (*interpretación del inglés*): En la 1957a. sesión mi delegación, adhiriendo a la exhortación del Presidente Diori, de Nigeria, transmitida por la Organización de la Unidad Africana, postergó su respuesta a los alegatos del Ministro de Relaciones Exteriores del Chad. Sin embargo, todos los esfuerzos de conciliación no han logrado efecto, debido a la posición de la delegación del Chad. Por lo tanto, no nos queda otra alternativa que presentar nuestra réplica refutando esas acusaciones y exponiendo las motivaciones que las animan.

196. En ejercicio de nuestro derecho de réplica, quisiera expresar nuestro profundo dolor por las acusaciones que hemos escuchado en la 1955a. sesión de la Asamblea General, el 6 de octubre de 1971, contra la República Arabe Libia y sus dirigentes, por parte del Ministro de Relaciones Exteriores del Chad. Los grandes peligros que enfrenta el Africa en la actualidad y los grandes esfuerzos que se necesitan para enfrentarlos no dejan lugar a las acusaciones infundadas lanzadas por el Ministro de Relaciones Exteriores del Chad contra mi país. Hubiera sido mucho más adecuado y útil que ese tiempo que se despilfarró en tales acusaciones fuera empleado para los esfuerzos combinados del Africa contra las atrocidades y agresiones racistas cometidas por el colonialismo y sus perpetradores en perjuicio de los pueblos de nuestro continente. Haríamos mejor permaneciendo unidos ante estos desafíos más bien que cediendo a sus maquinaciones.

197. Quisiera destacar, en primer término, que la República Arabe Libia tiene plena fe en los principios de las Naciones Unidas y de la Organización de la Unidad Africana, y adhiere firmemente al principio del respeto de la independencia política y la integridad territorial de todos los Estados, así como a la no interferencia en los asuntos internos de los Estados Miembros.

198. Los dos pueblos del Chad y de Libia son vecinos fraternos y están ligados por una antigua amistad. Al igual que otros pueblos del Africa, ambos rechazan el colonialismo, el racismo y la odiada política del *apartheid* y comparten la creencia en la necesidad de un trabajo serio para obtener el progreso económico y social. Los dos pueblos a menudo se han ayudado entre sí en tiempos de crisis. Durante los últimos meses, Libia ha contribuido eficazmente para ayudar al pueblo del Chad cuando estaba

frente a la oscura amenaza del cólera. No creemos necesario explayarnos en una cuestión como ésta, que consideramos es un deber de buena vecindad y fraternidad.

199. Los pueblos de Libia y del Chad poseen una historia común de lucha contra el colonialismo. A comienzos de este siglo, cuando nuestra región del mundo resistía la agresión del colonialismo, ambos pueblos lucharon codo a codo y muchos libios murieron combatiendo a los agresores en suelo del Chad. En verdad, miles de libios estuvieron junto a sus hermanos del Chad que libraban la lucha contra la intervención colonial en el Sur cuando nuestro país, Libia, fue invadido desde el Norte. Además, durante la lucha de Libia contra la liberación del dominio colonial fascista, miles de libios que fueron expulsados de su país encontraron refugio en el Sur, en el Chad. La mayoría de ellos regresaron a partir de entonces. Recíprocamente, un gran número de chadianos viven y trabajan en Libia. Además, los ciudadanos libios y chadianos que viven en las vastas regiones fronterizas de ambos países provienen de los mismos orígenes, hablan el mismo idioma y sería muy difícil diferenciarlos sobre la base del idioma, las costumbres o el color.

200. Los nombres de muchas personas de ambos pueblos también son similares, según lo testimonió el mismo Ministro de Relaciones Exteriores del Chad, cuyo nombre, Hassane, es bastante común en las tierras árabes e islámicas. Si se comprenden estos hechos veremos el problema en su verdadera perspectiva y comprobaremos los estrechos lazos existentes entre ambos pueblos. Teniendo esto en cuenta, los alegatos del Ministro de Relaciones Exteriores del Chad contra mi país provocan sumo pesar. La República Árabe Libia jamás se ha injerido en los asuntos internos de ningún Estado, ni tampoco en los del Chad. Las cuestiones que se plantearon sólo son de incumbencia para el pueblo del Chad, que debe resolverlas según sus deseos. Si han ocurrido ciertos acontecimientos que en el Chad provocaron resistencia contra el régimen, ellos no deben ser utilizados como pretexto para acusar a la República Árabe Libia e inmiscuirla en un conflicto interno.

201. Esta no es la primera vez que el Gobierno del Chad acusa a los vecinos de injerirse en sus propios asuntos; por lo menos es la tercera. En ocasiones anteriores también acusó a otros dos vecinos con iguales alegatos. Tales acusaciones no deben tomarse en serio, ya que constituyen solamente un reflejo de dificultades internas de las que el Chad no tiene derecho a culpar a los demás Estados.

202. A este respecto, resulta importante recordar a la Asamblea que el conflicto existente en el Chad prevalece desde años antes de la revolución libia y no resulta del todo claro cómo es posible culparnos de ello. Rechazamos estas acusaciones, que nos implican en los asuntos internos del Chad y que proporcionan a este Gobierno un pretexto para injerirse en nuestros propios asuntos internos.

203. El Derdei, a quien mencionó el Ministro de Relaciones Exteriores del Chad en su declaración, es ajeno a toda actividad política. Se trata de un refugiado político que vivió en Libia mucho antes del surgimiento de la República. Por cierto, se reunió con algunos funcionarios del Chad en Libia, pero tales reuniones se celebraron con el consentimiento de las autoridades del Chad y el papel de la

República Árabe Libia se limitó a la tarea de facilitar las conversaciones. Esto constituyó una aportación por parte de la República Árabe Libia para lograr una solución de la controversia por medios pacíficos, de conformidad con los principios de las Naciones Unidas y de la Organización de la Unidad Africana.

204. Hemos escuchado al Ministro de Relaciones Exteriores mencionar a otras personas, pero sus nombres significan poco debido a la similitud de nombre que existe entre muchos ciudadanos del Chad y de Libia que se desplazan en las amplias zonas fronterizas, según he señalado. De hecho, vale la pena señalar a este respecto que existen varios ex funcionarios del régimen realista depuesto que viven actualmente en el Chad y que han sido convictos por los tribunales libios de crímenes que cometieron en el pasado. Estas personas, que han sido privadas de la oportunidad de seguir acumulando inmensas riquezas ilegítimas que pertenecen al pueblo, esos ex funcionarios corruptos que gobernaban de modo opresivo al pueblo libio y que estaban protegidos por la existencia de bases militares extranjeras en Libia, han estado confabulándose contra el régimen revolucionario de mi país. Sería muy sencillo enunciar los nombres y lugares en que residen en el Chad. Por cierto, la conspiración de agosto de 1970 para derrocar al Gobierno de la República Árabe Libia fue planificada por algunos de esos ex funcionarios del régimen realista depuesto, residentes en el Chad.

205. En cuanto a aquellos a quienes se les pidió que abandonaran nuestro país debo señalar que habían ingresado en él ilegalmente, sin visas. Tal expulsión es un derecho que tiene todo Estado; en verdad, en lugar de encarcelarlos o multarlos como impone la ley, les ofrecimos transportarlos desde el Norte hasta las fronteras de su país. Millares de ciudadanos del Chad han estado trabajando y viviendo pacíficamente en Libia. Apreciamos sus esfuerzos y aportaciones.

206. El Ministro de Relaciones Exteriores del Chad acusó a mi país de tener designios expansionistas y pretendió que contaba con pruebas al respecto. Sin embargo, no le escuchamos nada que sustentara tal afirmación, como no fuera una alusión a un mapa turístico que, según se dijo, fue impreso y vendido en Italia. ¿Es esto verdaderamente una prueba suficiente de los designios expansionistas de que se acusa a Libia? ¿No pensó, acaso, que tras estas triquiñuelas tal vez haya manos colonialistas que conspiran contra nosotros para tratar de dispersar nuestros esfuerzos comunes contra el colonialismo en nuestro continente? Se trata de un antiguo método imperialista: dividir para reinar. El imperialismo sabe muy bien que si se lograra la solidaridad de los pueblos del Africa, los imperialistas tendrían que abandonar el continente. Debemos estar alertas frente a estos trucos y confabulaciones colonialistas, si queremos ser capaces de derrotarlos. El colonialismo jamás renunciará al Africa por propia voluntad. Se valdrá de todos los métodos que le permitan cumplir sus propósitos.

207. ¿Cómo cabe esperar que una persona, en su sano juicio, piense que Libia, con una amplia superficie de más de 2 millones de kilómetros cuadrados y habitada por una pequeña población de menos de 2 millones de personas, tenga designios expansionistas? No nos resulta fácil explotar nuestra amplia extensión. Además, nuestra política

contra el expansionismo ha quedado establecida firmemente.

208. ¿Por qué Níger, nuestro vecino del Sur, no ha planteado ningún problema con respecto a este mapa? Debe haber llegado a la conclusión — y con toda razón — de que tal mapa no señala las fronteras entre nuestros países. Las fronteras existentes entre los países no quedan definidas por mapas turísticos. En cuanto al epígrafe del mapa, que hace notar que las fronteras internacionales no deben ser consideradas definitivas, debo señalar que esas declaraciones son corrientes en los mapas turísticos y de carreteras, a fin de evitar que se interprete que tales mapas fijan las fronteras definitivas. Resulta lamentable que el Ministro de Relaciones Exteriores del Chad haya interpretado mal ese epígrafe.

209. De hecho, el mismo Gobierno del Chad parece tener designios expansionistas para con nuestro país. Las declaraciones del propio Presidente del Chad dan prueba de ello. En una entrevista reciente, publicada en el periódico francés *Le Figaro*, del 3 de septiembre de 1971, el Presidente Tombalbaye, según se informó, dijo que el Chad posee derechos históricos sobre Kofra y Fezzan. Las regiones a que aludió el Presidente constituyen casi la mitad de la superficie total de la República Árabe Libia. Con lo dicho creo que no necesito explayarme más sobre esta cuestión.

210. Los relatos inventados para implicar a la República Árabe Libia en una supuesta confabulación contra el régimen del Chad, son acusaciones que carecen de base real. Esto es obvio por la forma en que se presentaron tales alegatos. En la declaración que el Presidente Tombalbaye formuló el 27 de agosto, en la cual anunció la pretendida confabulación, declaró que la República Árabe Libia, junto con un gran Estado colonialista, se encontraba detrás de esas maquinaciones. Resulta significativo que no mencionara cuál era este gran Estado colonialista, pero que sin vacilar intentara implicar a Libia. ¿No es extraño que un Gobierno que ha estado sometido a un intento de derrocamiento no se atreviera siquiera no ya a romper las relaciones diplomáticas, sino a dar el nombre del gran Estado que, según se pretende, se hallaba detrás de ese intento, procediendo al propio tiempo a acusar a Libia, un pequeño y pacífico Estado que siempre procura convivir con sus vecinos en paz y armonía? ¿Tal vez porque hemos logrado eliminar las bases militares colonialistas de nuestro país, o porque apoyamos la lucha de los pueblos africanos por la liberación, nos encontramos hoy frente a acusaciones que tratan de orillar nuestros esfuerzos y distraerlos de la tarea que deben encarar?

211. ¿Hemos de creer en este augusto órgano que Libia conspiraría con una gran Potencia colonialista, para injerirse en los asuntos internos del Chad y tratar de derrocar a su Gobierno? Libia, que derrocó al régimen feudal corrupto, que dependía de la protección imperialista; nosotros, que nos deshicimos de las bases militares imperialistas y que exigimos y recibimos de las potencias petroleras extranjeras casi el doble del precio de los recursos naturales con retroactividad a 1965, medida que abrió las puertas para un desarrollo constructivo en la situación petrolera de los países en desarrollo; Libia, que está decidida a tener el control efectivo de sus recursos naturales mediante la participación real en los mismos. ¿Quién puede creer que

Libia conspiraría con una gran Potencia imperialista? En verdad, el Chad sería muy afortunado y prestaría un gran servicio al Africa y al mundo entero si también lograra algunas de las realizaciones que he mencionado.

212. Estos recientes acontecimientos y proclamaciones tal vez ocultan repercusiones más siniestras. Cuando anunció la pretendida confabulación el 27 de agosto, el Presidente Tombalbaye hizo declaraciones muy hostiles contra la República Árabe Libia que pueden justificarse. No sólo rompió relaciones diplomáticas con Libia en su declaración hecha ese día, sino que fue más lejos y habló deliberadamente de intenciones hostiles contra la República Árabe Libia. La agencia de noticias de prensa francesa informó lo dicho por él: "Los libios que deseen establecer bases en el Chad para luchar contra El-Quaddaffi me encontrarán dispuesto a darles tales bases." Tal hostilidad flagrante con la finalidad de utilizar el país vecino del Chad como base para los que planean realizar agresiones contra la República Árabe Libia es, por cierto, lamentable. Sólo después de esto se mencionó el apoyo del FROLINAT. Mi país no proporciona entrenamiento militar a ningún ciudadano del Chad, ni les proporciona equipo militar, y por cierto no cabe imaginar que mi Gobierno dé a los ciudadanos del Chad pasaportes libios para ingresar en el Chad y luchar contra su Gobierno.

213. Se cuenta ya con información definitiva para demostrar que hay mercenarios que se entrenan actualmente en el Chad para ser empleados en la agresión contra la República Árabe Libia. ¿Es posible que nuestro pueblo, que se rebeló contra un puñado de explotadores que bajo la protección de bases militares extranjeras actuaron en nuestro país, deba verse frente a nuevas formas de agresión en contra de su independencia?

214. La política de la República Árabe Libia, de rechazar los designios expansionistas y oponerse a la conquista de los territorios, es bien conocida. Corresponde a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y a la Organización de la Unidad Africana.

215. Si los alegatos acerca de una conspiración y las acusaciones contra Libia tienen el propósito por parte del Gobierno del Chad de servir de maniobra política destinada a la oposición en el Chad, deseamos declarar inmediatamente que rechazamos este intento de utilizar a la República Árabe Libia para encubrir situaciones internas en el Chad mismo. Sea lo que ocurra entre las partes en conflicto en el Chad y cualesquiera sean las condiciones y exigencias involucradas, sea el romper las relaciones u otra cosa, estas cuestiones no nos incumben. Es el pueblo del Chad el que debe decidir las sin injerencia externa. Nos negamos a permitir que se nos arrastre a cuestiones relativas a la situación interna en ese país. Rechazamos el intento de cualquier Estado de imponernos condiciones; nosotros no queremos imponer condiciones a ningún Estado.

216. Es causa de gran pesar para nosotros que esta cuestión, con toda su ambigüedad, haya sido planteada en la declaración de la delegación del Chad ante la Asamblea General. Esto es particularmente cierto puesto que sabemos que los buenos oficios de algunos Estados africanos se han ofrecido para dispersar estos malentendidos. Los buenos oficios de un buen número de Estados africanos — inclusive

los del Presidente de Níger, Hamani Diori — se ofrecieron con buena voluntad para eliminar el malentendido. Mi Gobierno convino en enviar una delegación a Níger a fin de resolver este malentendido. Pese a ello, sin esperar a los resultados de estos esfuerzos, el Gobierno del Chad hizo caso omiso de los nobles intentos africanos y lanzó este torrente de acusaciones en la Asamblea General.

217. Estas acusaciones y los antagonismos resultantes de ellas dan una preciada oportunidad a las fuerzas reaccionarias y a los elementos mercenarios que operan al servicio del colonialismo. Constituyen pretextos para la agresión de nuestro país, encaminados a destruir su régimen republicano y a restituir la dominación colonial. Se ha preparado el escenario y se elaboran pretextos desde ahora para invadir nuestro país, como ocurrió recientemente con la agresión colonialista contra Guinea, Senegal y Zambia.

218. El colonialismo se vale de distintos medios para subyugar a los diferentes pueblos y dispersar sus potencialidades, para apartarlos de la lucha conjunta en pro de la liberación. En esta lucha debemos concentrarnos, fortificando nuestra cooperación y nuestra unidad. La tarea de intensificar la lucha combinada contra el colonialismo, que discrimina contra nuestros pueblos en distintas regiones del Africa y les impone las injusticias más inhumanas en Namibia, Sudáfrica y Rhodesia, debe proceder a todas las demás consideraciones. La necesidad de derrotar los males del *apartheid* y la agresión de sus perpetradores debe merecer nuestra atención absoluta como Estados africanos en la Asamblea General y en los demás foros.

219. La resistencia de los Estados africanos, como Guinea, Senegal y Zambia, contra la agresión portuguesa, debe tener prioridad frente a acusaciones falsas. No debemos jamás dar oportunidad al colonialismo de repetir su agresión y dominación sobre nuestro continente. Es ya hora de que Africa enfrente al mundo con sus exigencias, sus derechos y sus aspiraciones de unidad, y es hora ya de que supere todos los intentos colonialistas de dividirla.

220. Sr. GUEVARA ARZE (Bolivia): Parecería que el representante de Cuba, Sr. Alarcón, cree que goza del derecho de impunidad en esta Asamblea. El viernes último [1959a. sesión], actuando como en otras ocasiones, insultó personalmente al Ministro de Relaciones Exteriores, al Gobierno y al pueblo de Bolivia. Hoy ha reiterado sus expresiones.

221. Antes de responderle deseo formular algunas observaciones preliminares. Si el Sr. Alarcón no pudo, o no quiso replicar inmediatamente al Sr. Gutiérrez Gutiérrez, es cuando menos malicioso que lo hiciera asegurándose previamente de que estaba ausente y aprovechando la última hora de un fin de semana para garantizar la impunidad de sus palabras.

222. La experiencia histórica debió enseñar al representante de Cuba que Bolivia y los bolivianos no aceptamos la intromisión cometida en nuestros asuntos internos.

223. Yendo al fondo de la cuestión, recordaré a los representantes que en la declaración del Canciller de mi país [1957a. sesión], no se mencionó ni una vez a Cuba. No se mencionó al Gobierno de Cuba. No se mencionó a ninguno

de los personeros del Gobierno de ese país. No se mencionó al Ministro de Relaciones Exteriores, ni a su representante, el Sr. Alarcón. No hubo referencia a la estructura centralmente planificada de la economía cubana, ni a su forma dictatorial de gobierno. Se pasó por alto su política exterior oficial y la contradicción con las actividades extraoficiales de su Gobierno en el continente, de algunas de las cuales existen testimonios dramáticos en Bolivia.

224. Cabe preguntar, en consecuencia, cuál fue el fundamento para usar y abusar de un supuesto derecho de réplica. La insolencia no basta ciertamente para ese propósito.

225. Las inusitadas palabras del representante de Cuba prueban una sola cosa: que no tiene idea de lo que ocurre en Bolivia y, en consecuencia de ello, utiliza alegremente toda clase de adjetivos para calificar un cambio político interno, que no le gusta ni le concierne. A menos que los cubanos, que fueron sorprendidos últimamente con las armas en la mano en Santa Cruz y otras ciudades de Bolivia, hubieran sido enviados por el gobierno del Sr. Alarcón, caso en el cual también habría que suponer que los muchos cientos de miles de dólares encontrados en poder de diversos agentes internacionales fueron proporcionados por Cuba con el propósito de intervenir nuevamente en los asuntos de mi país.

226. Colocado en una actitud de gran inquisidor, el representante de Cuba se lanzó a calificar a vivos y muertos. Dividiendo a todos los hombres entre buenos y malos, revolucionarios y reaccionarios, derechistas e izquierdistas, antiimperialistas y pro imperialistas, no dejó títere con cabeza.

227. No responderé a esos insultos. Tampoco hace falta. Bastará confrontar la poca substancia que puede encontrarse en esas palabras con hechos objetivos que existen en Bolivia y con las declaraciones del Ministro de Relaciones Exteriores de mi país.

228. Seis años antes de la revolución cubana, Bolivia nacionalizó las minas y distribuyó la tierra entre quienes la trabajan. Dentro del mismo proceso revolucionario que comenzó en 1952, se construyó una fundición de estaño de propiedad del Estado, así como refineries, oleoductos y gasoductos, igualmente controlados por el Estado. El petróleo y el gas fueron nacionalizados, lo mismo que los ferrocarriles y el transporte aéreo. La refinería de azúcar más importante del país fue construida y se maneja por el Gobierno. En resumen, en Bolivia el Estado es el principal productor, el principal exportador, el principal importador y el principal empleador, incluso sin tener en cuenta a los funcionarios públicos y contando solamente a los que trabajan en las empresas estatales. Todo eso en lo que se refiere a la estructura económica del país.

229. En los campos de la organización social y política se liberó a los campesinos de la servidumbre feudal y de la obligación del trabajo gratuito y, mediante el sufragio universal, ellos fueron incorporados a la actividad pública de la que estaban excluidos. Se reconoció y garantizó el fuero sindical. Al destruirse estructuras económicas y sociales estratificadas, se abrieron nuevas perspectivas para los hijos de los obreros, muchos de los cuales son ahora

profesionales. Muchachas que no tenían otra posibilidad que trabajar en el servicio doméstico desempeñan cargos de secretarías, enfermeras o tenedoras de libros. Los hijos de los campesinos tienen y han utilizado ampliamente la posibilidad de convertirse en oficiales del ejército, en funcionarios del Gobierno o profesionales libres. Innumerables hijos de artesanos han dejado el taller de sus padres para estudiar ingeniería o derecho.

230. En política exterior, diversos Gobiernos de Bolivia han establecido relaciones diplomáticas y comerciales con varios países socialistas y puesto en ejecución programas de ayuda técnica y otras formas de colaboración mutua.

231. Todas esas modificaciones estructurales en la economía, la organización social, la institucionalidad política y las relaciones exteriores de Bolivia, forman parte de una revolución que todavía está en marcha y por la cual los bolivianos no hemos tenido que pagar el precio de la esclavitud, ni renunciar a la libertad ni a la dignidad humana. La nuestra es una revolución sin paredón.

232. Es cierto que se han producido varios cambios políticos internos en el curso de los últimos 20 años y algunas veces la revolución ha caído en la incertidumbre y el desconcierto, pero el pueblo de Bolivia, tenaz, amante de sus libertades y resuelto a progresar, siempre ha vuelto a encontrar su camino propio y a rechazar toda injerencia extranjera. Se trata de una revolución de origen boliviano al servicio de su pueblo, de una revolución nacional sin pretensiones pueriles de exportación.

233. Ahora bien, ninguna de esas modificaciones estructurales establecidas por distintos gobiernos ha sido reformada, contradicha o derogada por el actual Gobierno de Bolivia, y tampoco existe la intención de hacer tal cosa. Ustedes, señores representantes, han escuchado en esta Asamblea las palabras del Ministro de Relaciones Exteriores de mi país, que ha confirmado expresamente la vigencia de esas medidas, agregando enseguida la siguiente frase, que cito literalmente:

“En cuanto sean superadas las circunstancias de la crisis política que enfrentáramos, los poderes de la nación serán constituidos mediante el ejercicio libre del sufragio universal.” [1957a. sesión, párr. 62.]

234. ¿Cuál es, entonces, el fascismo al que se ha referido el representante de Cuba? ¿En qué consiste el regreso de la oligarquía feudal decapitada hace 20 años? Ese fantasma sin cabeza puede asustar a los que no conocen Bolivia, pero para nosotros ha dejado de existir definitivamente.

235. ¿Cuáles son las medidas de discriminación racial o religiosa impuestas por el Gobierno de Bolivia que justifiquen su calificativo de nazismo? ¿Cuáles son las leyes, los decretos o las medidas administrativas que al desvirtuar la reforma agraria hubieran quitado la tierra de manos de los campesinos? ¿En qué forma se ha desnacionalizado la explotación del estaño y del zinc, del petróleo y el gas, para entregar esas riquezas naturales al dominio privado, nacional o extranjero?

236. No basta la irresponsabilidad alegre e insolente para lanzar afirmaciones contradichas por la realidad objetiva. Si

las reformas estructurales de la revolución boliviana se mantienen, si ella continúa su curso, si el Gobierno que representa el Canciller anuncia formalmente, por propia iniciativa, en este importante foro mundial, que no habrá modificaciones que detengan o destruyan ese proceso, ¿en qué se fundan las afirmaciones que se han hecho desde esta tribuna?

237. Sólo hay una respuesta acusatoria y ella consiste en la frustración que han sufrido los que desde el exterior estaban atizando la hoguera de la guerra civil y la discordia en Bolivia para lograr sus propósitos proditorios. El eco de esa frustración resulta bien perceptible en las palabras del representante de Cuba, al cual, como consuelo, sólo cabe repetirle lo que se dijo en otra ocasión y otro sitio: quien mete su nariz en jardín ajeno corre el riesgo de que se la amputen.

238. Pero hay algo más a propósito de intervención extranjera en Bolivia, teniendo en cuenta la fuente de que proviene esa afirmación.

239. Mi país no recibe centenares de millones de dólares por año para hacer funcionar su economía. Nadie nos paga en concepto de subvención política un sobreprecio extraordinario por lo que producimos. Vendemos minerales, petróleo, gas y otras materias primas en el mercado mundial en actitud estrictamente competitiva, lo que con frecuencia significa un sacrificio para el pueblo. Exportamos una pequeña cantidad de azúcar perdiendo dinero. Pagamos en moneda dura a los técnicos extranjeros que colaboran en nuestro desarrollo. ¿Puede el representante de Cuba decir lo mismo respecto de su país?

240. Por otra parte, no hemos intentado jamás intervenir en los asuntos internos de Cuba ni en los de ningún otro país. Pero el Gobierno al que representa el Sr. Alarcón envió un centenar de cubanos a Bolivia para levantar las armas contra el Gobierno legalmente constituido, con el propósito declarado de sustituir nuestras instituciones por otras que a ellos les parecían que nos convenían más a los bolivianos. Querían imponer un régimen extraño a la idiosincrasia y a la conveniencia del país.

241. Como no podía ser menos, la aventura nació bajo el signo del fracaso. Los campesinos, que teóricamente debieron apoyar y seguir a los invasores, los aplastaron con su resistencia activa. La explicación, que acaso no conoce el representante de Cuba, es bien sencilla: la revolución de 1952 les había devuelto la tierra que les fue arrebatada desde las épocas de la colonia, y no querían volver a perderla en servicio de conceptos abstractos, porque para ellos es igual que su propiedad les sea arrebatada por los representantes de un Estado policía o por los antiguos señores feudales.

242. A lo largo del curso inexorable de esa intervención foránea, la muerte y la desolación cobraron sus víctimas, enlutando a centenares de familias bolivianas que ofrendaron a sus hijos para defender el derecho del país a gobernarse por sí mismo sin la comedida ayuda de ningún otro Gobierno.

243. No somos, ni queremos ser, un campo de Agramante. Sabemos que cuando intereses e ideologías extrañas se

traban en lucha sobre el territorio de un país pequeño, los extranjeros proveen la ideología, el dinero, las armas y los agentes, pero somos los nacionales los que nos vemos forzados a proveer los cadáveres.

244. No somos, y no queremos ser, fichas en el tablero del ajedrez político mundial. A pesar de nuestras limitaciones, comunes a otros países pequeños que viven, trabajan y luchan en las diferentes esferas de poder en que se divide el mundo contemporáneo, no aceptamos que vengan otros para arreglar nuestros asuntos internos, y por esa razón rechazamos categóricamente aquí las palabras del representante de Cuba, como rechazamos en el pasado, y volveremos a rechazar en el porvenir, cualquier intento de intervención ajena.

245. Dije al principio que ni los muertos se libraron de las pretenciosas calificaciones del Sr. Alarcón. Se refirió entre ellos al Comandante Guevara y al fundador de la Falange Socialista Boliviana, Oscar Unzaga de la Vega, y en actitud olímpica señaló a cada uno su sitio definitivo en la eternidad.

246. No pretendo disputar lo que se refiere al Che Guevara, pero tengo que decir categóricamente que el jefe de la Falange Socialista Boliviana no fue ajusticiado. Una comisión de asistencia técnica especial de la Organización de Estados Americanos presidida por el penalista chileno Sr. Schwitzer, que fue representante permanente de su país ante las Naciones Unidas, e integrada por dos no menos eminentes ciudadanos de México y el Perú, estableció de manera irrefutable las circunstancias de su muerte. Se trata de hechos históricos, internacionalmente conocidos, que no pueden ser desvirtuados por la insidia interesada a la que ha querido dar expresión en esta tribuna, sin conocimiento de causa, el representante de Cuba. Y en este punto, cualesquiera que sean las divergencias políticas que dividen a los bolivianos, todos lamentamos aquel acontecimiento que privó de la vida a un ciudadano que fue siempre un combatiente activo en servicio de sus ideales.

247. Unas pocas palabras de carácter personal son indispensables antes de terminar. Como actor de la política boliviana, he ocupado trincheras distintas de aquellas en las que ha militado el actual Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Sr. Mario Gutiérrez Gutiérrez. No obstante esas divergencias, debo reconocer que tanto él, en su calidad de jefe de la Falange Socialista Boliviana, como el ex Presidente Paz Estenssoro, jefe del Movimiento Nacional Revolucionario, han tenido una actitud patriótica en servicio del pueblo de Bolivia al olvidar diferencias para constituir una coalición política capaz de respaldar la acción del ejército y devolver al pueblo de Bolivia el dominio de sus asuntos internos, la paz y la estabilidad pública, que se veían amenazados por el caos, la incertidumbre y la lucha fratricida alimentada desde el extranjero. Como ciudadano boliviano que ama a su patria por sobre todas las cosas, no puedo menos que formular votos por el éxito de la empresa en que ellos están embarcados.

248. Sr. FRAZÃO (Brasil) (*interpretación del inglés*): Acabo de escuchar la referencia que hizo el representante de Cuba a la intervención del Brasil en cuestiones políticas internas de un país amigo vecino. El representante de Cuba no ha distribuido el texto escrito de sus palabras, pero estoy

seguro de que mi referencia a lo fundamental de su exposición es correcta.

249. Deseo contradecir aquí y ahora esa acusación gratuita, falsa e injustificada. Es histórico que el Brasil siempre ha sido fiel partidario del principio de no intervención, que es una de las piedras angulares de nuestra política exterior. Es del conocimiento general, y una vez más nos lo acaba de recordar el representante de Cuba, que su Gobierno actúa exactamente de manera contraria a este principio y que trata por todos los medios posibles de exportar la insurrección, la revolución y el terrorismo. Descarta que mis colegas lo tengan en mente.

250. Habiendo dicho esto, no volveré a utilizar el tiempo de la Asamblea para repudiar cualquier nueva acusación irresponsable del representante de Cuba.

251. Sr. ORTIZ DE ROZAS (Argentina): En su intervención de esta tarde, el representante de Cuba, al referirse al reciente cambio de Gobierno en Bolivia, ha creído necesario expresar que los acontecimientos habrían sido ayudados por ciertos Gobiernos latinoamericanos, entre los cuales mencionó específicamente al de la Argentina. El representante de Cuba, al lanzar este infundio, que no está ni puede estar acompañado de prueba alguna, pretende ignorar que el estricto respeto al principio de no intervención en los asuntos internos de otros Estados es uno de los pilares fundamentales de la política exterior argentina.

252. No es una actitud declamatoria; es una realidad que siempre tuvo, sigue teniendo y tendrá plena vigencia en nuestras relaciones con otros países. Sobre esa base y mediando igual y recíproco respeto por la no intervención por parte de otros Estados, mantenemos vinculaciones diplomáticas con gobiernos de los más distintos regímenes políticos en los cinco continentes, la mayoría de los cuales están aquí representados. Sobre esa base seguimos estrechando lazos con todos nuestros vecinos latinoamericanos.

253. Respetamos y queremos demasiado al pueblo boliviano y a sus instituciones para siquiera insinuar la menor intromisión en sus asuntos internos. Estamos ligados a él por la geografía, por un presente y por un futuro común y no permitiremos que nada se interponga en ese camino, ni siquiera las referencias del representante de Cuba. Los cambios de Gobierno que tengan lugar en Bolivia son del exclusivo resorte de los bolivianos.

254. El representante cubano, con su infundada acusación, ha olvidado, entre otras cosas, que muchos de los dirigentes bolivianos de la anterior administración — administración en cuya deposición, según él, habría participado la Argentina — han encontrado asilo político en mi país. Y olvida también que las actuales autoridades de Bolivia han respetado la salida de esos asilados bajo la protección de una de las más antiguas instituciones jurídicas latinoamericanas.

255. Lo que es realmente increíble, lo que constituye una burla a la inteligencia y al buen sentido de la Asamblea, es que esa acusación haya partido del representante de un país como Cuba, que desde hace una década no ha hecho otra cosa que interferir descaradamente en los asuntos internos de todos los países latinoamericanos, sin excepción alguna.

256. No creo que merezca la pena extenderme más en este episodio. Quienes conocen la conducta argentina y quienes conocen los desplantes cubanos, sabrán formarse su propio juicio.

257. Sr. SOLANO LOPEZ (Paraguay): En el curso de la declaración que formuló esta tarde ante el plenario de la Asamblea General, el representante de Cuba manifestó, con relación a los acontecimientos que tuvieron lugar recientemente en Bolivia, que éstos habían ocurrido con la ayuda de algunos países de América Latina, entre los que mencionó al Paraguay. Declaro categóricamente que mi país nada ha tenido que ver en los aludidos acontecimientos.

258. El Paraguay respeta, como el que más, el principio de no intervención en los asuntos internos de otros Estados. A lo largo de su historia de nación libre, independiente y soberana, tal vez ningún país representado en esta sala haya tenido que pagar un precio tan alto por la adhesión sin reservas a este principio, así como por el respeto a la soberanía y a la integridad territorial de los Estados y la preservación de las identidades nacionales.

259. Nos enorgullecemos de esta tradición y, por lo mismo, pocos deseos pueden sernos tan caros como el de la observancia, tan universal como sea posible — incluyendo el país al que representaba el orador al que menciono — de tales normas.

260. Con estas palabras reitero el desmentido categórico a la falsa imputación hecha aquí, en esta sala, hace un rato.

261. Sr. PAZHAWAK (Afganistán) (*interpretación del inglés*): He llegado a esta tribuna para decir unas pocas palabras con respecto a la declaración que ha formulado el representante del Paquistán. Aludió a una parte de la declaración del Canciller de mi país [1961a. sesión].

262. En este sentido, ante todo desearía retribuir los sentimientos amistosos que, según él, tiene el pueblo del Paquistán hacia el pueblo del Afganistán. Quiero asegurarle, aunque sé que es de su conocimiento, que existe un sentimiento mutuo de hermandad y fraternidad entre los pueblos — repito, “pueblos” — de ambos países.

263. En segundo lugar, quiero que conste la posición de mi país. Al respecto deseo decir, sencillamente, a esta hora avanzada, que reitero todas y cada una de las palabras del Ministro de Relaciones Exteriores de mi país.

264. En tercer lugar, rechazo con toda la fuerza de que dispongo la aseveración hecha por el representante del Paquistán de que la anexión de Pakhtunistán es un hecho jurídico establecido. Y, como dijo el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país, en virtud de que esta cuestión no está en el programa de las Naciones Unidas, porque confiamos que se dará una solución pacífica, no ocuparé el tiempo de la Asamblea refiriéndome a ella, especialmente a esta hora tan avanzada.

265. Sr. ALARCON (Cuba): Ante todo, me excuso por subir a la tribuna a esta hora tan tardía, pero quisiera decir aunque sea algunas breves palabras en esta ocasión, para evitar que el representante de Bolivia califique nuestra acción de maliciosa si no le respondemos en su presencia,

aunque resulta obvio para cualquier representante que no es precisamente nuestra delegación la que está informada de los movimientos del Sr. Gutiérrez Gutiérrez, de cuándo sale de Nueva York o si permanece en esta sala.

266. En cuanto a las alegaciones hechas por los representantes del Brasil, Argentina y Paraguay, es evidente que nadie en esta sala podría haber esperado que fuesen a reconocer aquí la participación de sus Gobiernos y fuerzas armadas en el derrocamiento del Gobierno boliviano que presidía el General Torres. No nos sorprenden sus negativas. Nosotros, sencillamente, nos referimos a la denuncia hecha por ese propio Gobierno boliviano, cuando trataba de resistir el golpe fascista, y a los comentarios publicados en numerosos órganos de prensa, incluyendo la norteamericana, que señalaban la participación de los cuatro países mencionados por nosotros. En primer lugar, por supuesto, figura aquel que no ha respondido: el de los Estados Unidos de América. Es así como se mencionó por su nombre al mayor Robert London, del Ejército de los Estados Unidos, como el oficial uniformado de ese ejército que suministró sus equipos de comunicación a los militares sublevados en la región de Santa Cruz.

267. Es también conocido cómo las fuerzas aéreas del Brasil y la Argentina mantuvieron comunicación directa con dichos elementos sublevados en la región de Santa Cruz, en Bolivia, y cómo contribuyeron a la preparación del derrocamiento del Gobierno de La Paz. Es también sabido que los exiliados bolivianos, actualmente altos funcionarios del régimen fascista de Bolivia de este momento, se movieron con absoluta libertad a través de las fronteras argentinas y brasileñas para entrar dentro del territorio nacional y desde allí conducir el movimiento contrarrevolucionario.

268. No voy a analizar en detalle la larga declaración del representante de Bolivia. Simplemente quisiera que, a las preguntas que él formulase aquí, tratando de negar el carácter represivo y fascista de su Gobierno, la Asamblea General tomase nota de los siguientes hechos.

269. No es el representante de Cuba, sino el señor Obispo Auxiliar de La Paz, Ademar Esquivel, quien, en una declaración formulada en el día de anteayer, señaló que en su país se estaban violando los más elementales derechos de la persona y exhortó al Gobierno actual de Bolivia a cesar la brutal represión que ha impuesto sobre el pueblo de Bolivia e incluso sobre sectores de la iglesia católica.

270. No es tampoco el representante de Cuba miembro de la comunidad eclesiástica de La Paz, la cual el día 11 de octubre de este año publicó un comunicado en que denunciaba los allanamientos a templos católicos en Charagua, Coro Coro, La Paz y en el Departamento de Santa Cruz, y señalaba que efectivos militares y policiales habían procedido violentamente contra personeros de la jerarquía católica de aquel país.

271. No fui yo sino el propio Sr. Gutiérrez Gutiérrez quien señaló aquí, en su discurso en el debate general [1957a. sesión], que en este momento, en Bolivia, los centros de enseñanza, tanto universidades como centros de niveles inferiores, se encuentran clausurados hasta el próximo año. Olvidó decir, sin embargo, que es así porque los fascistas tuvieron que tomar por asalto la Universidad

Mayor de San Andrés, bombardearla desde el aire y atacarla con tanques y con infantería para lograr imponer su régimen actual en el país del altiplano.

272. Se refirió a otros aspectos de la situación boliviana, y yo no tendría tiempo para citar aquí todas las denuncias del movimiento sindical boliviano sobre la ocupación militar de fábricas y sindicatos, y la violación de los fueros sindicales por el actual régimen boliviano.

273. Aludió a que el actual régimen boliviano continuaría con la misma política de reformas comenzadas en 1952 en aquel país. No sería suficiente el tiempo de que disponemos para leer las propias declaraciones de funcionarios actuales de ese régimen, donde reconocen que en este momento el Gobierno fascista de Bolivia está tomando las medidas conducentes a renegociar algunas empresas nacionalizadas por gobiernos anteriores, y proceder por ese camino de desnacionalización y de incremento de la participación extranjera en la propiedad que antes estuvo en manos del pueblo boliviano.

274. En su intervención, el Sr. Guevara Arze aludió a la posibilidad de que estuviésemos confundidos respecto al desarrollo de los acontecimientos en Bolivia, a los cambios internos que se producirían en aquel país. Quizás, en este extremo, es posible que algunos Miembros de la Asamblea pudiesen efectivamente confundirse. Escuchándolo a él hacer su explicación sobre el proceso revolucionario boliviano y la situación actual, deberíamos preguntarnos si quien hablaba era el antiguo Ministro del Movimiento Nacional Revolucionario de 1952 que tuvo que enfrentar la sublevación fascista de su hoy elogiado Unzaga de la Vega, o el Ministro de posteriores regímenes bolivianos, o siquiera el Embajador que aquí mismo, en esta Asamblea, estuvo representando hasta hace dos meses al Gobierno que para él representó hoy la intromisión extranjera y el caos en Bolivia. Si se sigue la trayectoria del Sr. Guevara Arze, el saldo no puede dar más que confusión y es muy difícil entender la evolución interna de Bolivia.

275. Pero todo ello tiene una explicación muy clara que está contenida en nuestras declaraciones anteriores y son las maravillas que produce la intervención extranjera, las maravillas que produce el imperialismo sobre los pseudo-revolucionarios, sobre aquellos que abandonan bien pronto, por algunas posiciones bien remuneradas, los ideales que dijeron defender en su juventud.

276. Frente a eso hay un pueblo boliviano, como hay un pueblo latinoamericano. Frente a la intervención descarada del imperialismo norteamericano, con el auxilio de dos regímenes que han venido aquí a alegar una supuesta adhesión al principio de no intervención, pero que participaron activamente en el ejército panamericano que los yanquis enviaron contra el pueblo dominicano en 1965, y que han estado siempre dispuestos a contribuir en cualquier aventura injerencista contra nuestros pueblos por parte del imperialismo yanqui; frente a esa intervención de los explotadores, frente a esa intervención de los yanquis, los pueblos latinoamericanos han desarrollado fuertes sentimientos de solidaridad que son muy antiguos, que prevalecen y prevalecerán por encima de los pseudo-revoluciona-

rios, de los traidores, de los que se entreguen al oro del imperio.

277. Sr. ORTIZ DE ROZAS (Argentina): Voy a ser muy breve. La Asamblea está cansada y los representantes tienen que cumplir con sus obligaciones sociales.

278. De todas maneras, por aquello de que el que calla otorga, no puedo permanecer silencioso y debo señalar que, una vez más, el representante de Cuba ha hecho mención, en su intervención, en lo que a mi país respecta, a tres cosas.

279. En primer lugar, ha hablado de los diarios de todas partes, incluso de la prensa norteamericana. Nosotros no creemos que la prensa norteamericana sea una biblia que haya que respetar en todas las ocasiones. También creo que es muy interesante que el representante de Cuba haga un ejercicio de prensa libre y lea aquello que en su país no está permitido leer.

280. La segunda afirmación del representante de Cuba es que es conocida, según dijo, la comunicación que existió entre la fuerza aérea argentina y las unidades bolivianas. Que le es conocida; debe ser para él, no lo es para nosotros. Y no sé qué elementos tiene para poner a disposición de esta Asamblea. Quizás — no quiero incurrir en las mismas que él — porque a lo mejor había elementos cubanos que estaban haciendo precisamente lo que él acusa a otros países de hacer: porque había elementos cubanos que se estaban inmiscuyendo en la política interior boliviana, y de allí es que tiene él tan buena información que no ha podido presentarla a la Asamblea.

281. En tercer lugar, él habla de la libertad con que se movieron en las fronteras argentino-bolivianas los elementos que luego habían de asumir el poder en Bolivia. Esto es el mismo caso que el de la prensa. Al representante de Cuba le debe doler porque, aparte de ser una isla, es una isla en la cual no es fácil entrar, y mucho menos salir.

282. Sr. GUEVARA ARZE (Bolivia): No estoy dispuesto tampoco a dejar sin respuesta las últimas palabras del representante de Cuba. No es cuestión de hacer afirmaciones sin documentación, sin prueba alguna, e insultar a las personas. Si el representante de Cuba quiere saber algo más de por qué perdió el Gobierno el General Torres, la respuesta es bastante sencilla: perdió el Gobierno porque los que representaban el punto de vista cubano, que oficialmente lo apoyaban, al mismo tiempo eran sus enemigos y trataban de echarlo del poder. Por esa razón perdió el Gobierno el General Torres.

283. En cuanto a las referencias de orden personal, que no requieren, evidentemente, una audiencia de esta clase para ser explicadas, yo diré al representante de Cuba que sigo siendo el mismo hombre de hace 20 ó 30 años y que no he servido — y para mí no significa servir a un Gobierno el representar a mi país — a ningún régimen que sea contrario a mis convicciones más profundas. Por eso he defendido a mi país contra toda agresión, particularmente contra la agresión encaminada a convertir a un pueblo libre, que ama su libertad por sobre todas las cosas, en un pueblo de esclavos manejado desde el extranjero.

Se levanta la sesión a las 18.55 horas.